

Zaragoza  
AYUNTAMIENTO



**MEMORIA 2011**

**Consejo**  
*de la* **Ciudad**

**MEMORIA CONSEJO CIUDAD. AÑO 2011**

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	4
3.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	5
4.- ASAMBLEA CIUDADANA.....	9
5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	13
6.- TEMAS TRATADOS EN EL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	14
7.- COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL....	16
8.- GRUPOS DE TRABAJO Y OTROS PROCESOS PARTICIPATIVOS.....	36
9.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	48
10.- OTRAS ACTUACIONES.....	52
11.- CONCLUSIONES.....	53

## MEMORIA CONSEJO DE LA CIUDAD

### AÑO 2011

#### 1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza tomó como base el principio de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, tal y como se establece en la Carta Europea de la Autonomía Local y en la Constitución Española de 1978, teniendo en cuenta la nueva regulación que en materia de participación ciudadana establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que contempla la obligación de crear una serie de órganos necesarios para fomentar el derecho a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y a la defensa de los derechos de los vecinos y dispone que su funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico.

El Ayuntamiento de Zaragoza, para cumplir con esta determinación, aprobó el Reglamento Orgánico Municipal, por acuerdo plenario del 26 de noviembre de 2004, en donde en su capítulo décimo se regulan los Órganos Municipales de Participación Ciudadana, y el **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza**, aprobado en sesión plenaria el **28 de julio de 2005**, publicado íntegramente en el B.O.P. de Zaragoza el 17 de diciembre de 2005, con entrada en vigor el 5 de enero de 2006, que regula y desarrolla los diversos aspectos y órganos en los que se asentará la participación ciudadana en la ciudad de Zaragoza.

Con la aprobación de este Reglamento de Participación Ciudadana se pretendía construir un marco jurídico adecuado a los objetivos que se persiguen, pero el modelo que queremos implantar en el ámbito público tiene que ir más allá del establecimiento de unas normas. Esto implica que el gobierno local tiene que favorecer las condiciones, mecanismos y espacios para un ejercicio efectivo del derecho a la participación de los ciudadanos. Para ello a lo largo de este tiempo, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, se han ido dando pasos con la creación y puesta en funcionamiento de diversos órganos o canales de participación tanto a nivel territorial como a nivel sectorial, así las Juntas Municipales y Vecinales, la red de Centros Cívicos, la de Casas de Juventud, el Consejo de la Ciudad, los Consejos Sectoriales (Acción Social, Cultura, Del Mayor, Agenda 21 Local, Observatorio de la Bicicleta, PICH, PIBO, Plan Joven, Ebrópolis,...), las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, la página web municipal, etc.

## **2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD**

La aprobación de la **Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local**, supuso para los municipios incluidos en el Título X de la misma, la exigencia de aprobación, entre otras, de la regulación de carácter orgánico del Consejo de la Ciudad.

Así se recoge en el Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana que define en su artículo primero, adaptado a la citada norma legal, el Consejo de Ciudad como la organización de participación sectorial de ámbito municipal por excelencia que integrará los anteriores Consejos Sectoriales garantizando su continuidad y eficacia.

**El Consejo de Ciudad se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio que incidirá especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.**

En su regulación se ha procurado el consenso de grupos municipales y la implicación de todo el tejido asociativo, buena prueba de lo cual la encontramos en la composición de los nueve representantes de la sociedad civil, cinco de los cuales son elegidos directamente por la Asamblea Ciudadana, que incluye a todas las entidades ciudadanas inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, mediante votación directa, dos más por turno rotatorio para las entidades que tengan reconocido el interés público municipal y otras dos para la Unión y la Federación Vecinal más representativas señaladas en la disposición adicional tercera reglamentaria.

De esta forma, se otorga un importante avance en la participación sectorial, cuestión que queda todavía pendiente a la vista del importante proceso de desconcentración y descentralización administrativo desarrollado en los anteriores años en nuestro municipio, garantizando la mejora en la toma de decisiones y asegurando la participación de las organizaciones implicadas en los grandes proyectos urbanos del municipio.

### **3.- COMPOSICIÓN ACTUAL CONSEJO DE CIUDAD**

El Consejo de la Ciudad, órgano de participación de la sociedad en el gobierno de Zaragoza, está compuesto por un total de **31 miembros**, todos ellos representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos, así como por representantes de los grupos políticos municipales.

Se constituyó como instrumento de carácter consultivo, destinado a facilitar la participación de los ciudadanos y la canalización de información de las entidades asociativas en los asuntos municipales, incidiendo especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

Inicialmente, tras la celebración de la **1ª Asamblea Ciudadana, el 27 de febrero de 2006**, los **miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 14 de febrero de 2007**.

Tras el proceso de renovación de los miembros representantes de la sociedad civil que tuvo lugar en la **2ª Asamblea Ciudadana** celebrada en el mes **febrero de 2009**, los **7 nuevos miembros del Pleno del Consejo** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 27 de febrero de 2009**.

A lo largo del **año 2009** se efectuaron algunas sustituciones de representantes mediante sendos Decretos de Alcaldía a propuesta de algunas de las entidades o grupos municipales, así la sustitución de una **representante del Grupo Municipal PP** (Dª Carmen Galindo en sustitución de Dª Dolores Serrat) nombrada mediante el Decreto de Alcaldía de 27 de febrero, la sustitución del **representante del Consejo Aragonés de Personas Mayores** (D José Luis Alonso Navarro en sustitución de D. Juan Antonio Rincón Oros), nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 30 de marzo de 2009, y la sustitución del **representante del Grupo Municipal CHA** (D. Juan Martín en sustitución de D. Antonio Gaspar), nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 23 de diciembre de 2009.

Durante el **año 2010** los cambios que se realizaron entre los miembros que componen el Pleno del Consejo de la Ciudad fueron:

El **representante de la FABZ**, que ha sustituido a D. Miguel Angel Mallén Martín, por **D. Félix María Moreno Martínez**, al ser este último nombrado nuevo Presidente de esta Federación en Asamblea Extraordinaria de la FABZ celebrada el 20 de marzo de 2010, cambio de representante solicitado al Ayuntamiento mediante escrito de 19 de Abril de 2010, y nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 31 de Mayo de 2010.

La **Vicepresidencia del Consejo de la Ciudad** que recaía a comienzos del año 2010 en el Vicealcalde, D. Fernando Gimeno Martín, como responsable político de Participación Ciudadana, pasó a **D. Jerónimo Blasco Jáuregui**, al ser nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 24 de Junio de 2010, Consejero del Area de Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza.

El nombramiento de **D<sup>a</sup>. Araceli Escartín Santolaria**, en representación de la **entidad Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón**; en sustitución de D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Sánchez Sancho, por la toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Colegio mediante Asamblea celebrada el 3 de Junio, solicitado al Ayuntamiento mediante escrito de 9 de septiembre de 2010, y nombrado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Septiembre de 2010.

El nombramiento de **D. Francisco Javier Celma Celma**, Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en representación de la **Agenda 21 Local**, nombrado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Septiembre de 2010.

Tras el proceso de renovación de los miembros **representantes de la sociedad civil** que tuvo lugar en la **3<sup>a</sup> Asamblea Ciudadana** celebrada en el **23 de Septiembre de 2011**, los **siete nuevos miembros** del Pleno del Consejo fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 25 de Octubre de 2011**.

Por otra parte, tras la constitución de la nueva Corporación Municipal resultante de las elecciones municipales del 22 de Mayo de 2011, procedía la renovación de los **nueve miembros representantes** de los **grupos políticos municipales** en el Pleno del Consejo de la Ciudad, a tenor de lo dispuesto en el art. 92 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y fueron nombrados mediante el mismo Decreto de Alcaldía de 25 de Octubre de 2011.

Así mismo, también se ha producido un cambio en la designación del representante de la Asociación de **Colegios Profesionales de Aragón** en el Pleno del Consejo de la Ciudad, por renovación de los cargos directivos de su Junta una vez celebrado el correspondiente proceso electoral en la entidad, así **D. Ignacio Gutierrez Arrudi**, sustituye a D. Luís Comenge Nebra, nombramiento que se ha realizado mediante el mencionado Decreto de Alcaldía de 25 de Octubre de 2011.

Tras estos recientes nombramiento la **composición actual del Pleno del Consejo de la Ciudad** queda de la siguiente manera:

- ❑ EXCMO. SR.ALCALDE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA
  - Presidente: D. Juan Alberto Belloch Julbe
  
- ❑ ILMO. SR. CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
  - Vicepresidente: D. Jerónimo Blasco Jáuregui
  
- ❑ REPRESENTANTES GRUPO MUNICIPAL PP
  - D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno
  - D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa
  - D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa
  - D. Julio Calvo Iglesias

- ❑ REPRESENTANTES GRUPO MUNICIPAL PSOE:
  - D<sup>a</sup> Isabel López González
  - D. Laureano Garín Lanaspá
  - D. Roberto Fernández García
- ❑ REPRESENTANTE GRUPO MUNICIPAL CHA:
  - D. Juan Martín Expósito
- ❑ REPRESENTANTE GRUPO MUNICIPAL IU:
  - D. José Manuel Alonso Plaza
- ❑ ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA “CALLE Y LIBERTAD”
  - Representada por: D. David Arribas Monclús
- ❑ NUEVAS GENERACIONES DEL PARTIDO POPULAR DE ZARAGOZA
  - Representado por: D. Alberto Baños Ruiz
- ❑ CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES
  - Representado por: D. Luís Rodrigo Arroyo
- ❑ UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN
  - Representada por: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Fernanda Blanco Vicente
- ❑ FEDERACIÓN CRISTIANA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN (FACAPARAGON)
  - Representada por: D. Pedro Luís Martínez Calvo
- ❑ CENTRO NATACIÓN HELIOS
  - Representada por: D. Francisco Bentué Ferrer
- ❑ FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN (DFA Aragón)
  - Representada por: D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán
- ❑ FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA
  - Representado por: D. Félix María Moreno Martínez
- ❑ UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA
  - Representada por: D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez
- ❑ UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN
  - Representada por: D. Julián Lóriz Palacio
- ❑ UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ARAGÓN
  - Representada por: D. Julián Buey Suñén
- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME)
  - Representada por: D. Aurelio López de Hita

- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (C.E.Z.)
  - Representada por: D. Javier Ferrer Dufol
- ❑ AGRUPACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN
  - Representada por: D. Ignacio Gutiérrez Arrudi
- ❑ COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
  - Representado por: D. José Enrique Ocejo Rodríguez
- ❑ COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIAL
  - Representado por: D<sup>a</sup> Araceli Escartín Santolaria
- ❑ CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA - CAI
  - Representada por: D. Antonio Aznar Grasa
- ❑ IBERCAJA
  - Representada por: D. Amado Franco Lahoz
- ❑ UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
  - Representada por su Rector: D. Manuel José López Pérez
- ❑ AGENDA 21 LOCAL
  - Representada por D. Javier Celma Celma (Director Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad)
- SECRETARIO PLENO CONSEJO CIUDAD: D. Rafael M. Briz Fernando.- Jefe del Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana
- JEFE OFICINA TÉCNICA CONSEJO CIUDAD: D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández



#### **4.- ASAMBLEA CIUDADANA**

El Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana regula la Asamblea Ciudadana en su **art. 59** y la composición del Consejo de la Ciudad en su **art. 92.** y señala que **constituyen la Asamblea Ciudadana todas las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, que estén debidamente actualizadas en tiempo y forma.**

La Asamblea Ciudadana podrá proponer y/o **elegir**, una vez **cada dos años**, a los **nueve representantes de la sociedad civil que les represente en el Pleno del Consejo de la Ciudad.**

La Constitución de la **1ª Asamblea Ciudadana** tuvo lugar el **27 de Febrero de 2006.**

La **2ª Asamblea Ciudadana** celebró las reuniones de sus grupos de trabajo los días 14, 21 y 28 de Enero, y 4 y 11 de Febrero de 2009. El Pleno de la Asamblea Ciudadana tuvo lugar el **28 de Febrero de 2009.**

La **3ª Asamblea Ciudadana** celebró las reuniones de los grupos de trabajo los días, **7, 12, 13, 14 y 20 de Septiembre**, y la celebración del Pleno de la Asamblea el día **23 de Septiembre de 2011.**

Así pues, el número de componentes de la Asamblea Ciudadana va variando a lo largo de los años dependiendo de las nuevas inscripciones y actualización de datos de las asociaciones y entidades de la ciudad en el **Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.**

En Febrero de **2007** el número de colectivos inscritos en el Censo Municipal ascendía a 2.500, posteriormente se realizó una depuración del Censo Municipal (sobre todo en lo referente a Comisiones de Festejos) y el total de asociaciones inscritas en Diciembre de 2007 era de **1.600.**

Durante el año **2008** se fueron produciendo nuevas incorporaciones de colectivos ciudadanos al Censo Municipal hasta llegar a finales de año a un total de **1.954 entidades**, distribuidas de la siguiente forma:

- Asociaciones de Vecinos: 107
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones de Jóvenes: 115
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 186
- Asociaciones Culturales, Deportivas y otras: 1.514

A lo largo del año **2009** se han ido incorporando nuevos colectivos al Censo Municipal hasta llegar a alcanzar a finales del año un total de **2.020 entidades** ciudadanas, distribuidos por grupos:

- Asociaciones de Vecinales: 110
- Asociaciones de Mayores: 33
- Asociaciones de Juveniles: 111
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 19

- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.574

En el año **2010** se ha procedido a la incorporación en el Censo Municipal de las asociaciones que han solicitado su inscripción, el número total en la actualidad, a febrero de 2011 asciende a **2.115 entidades**:

- Asociaciones Vecinales: 110
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones de Jóvenes: 109
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 196
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.668

En el año **2011** se ha procedido a la incorporación en el Censo Municipal de las asociaciones que han solicitado su inscripción, el número total en la actualidad, a finales de febrero de 2012 asciende a **2.215 entidades**:

- Asociaciones Vecinales: 113
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones de Jóvenes: 109
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 201
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.760

Por lo tanto en cuanto a la evolución del movimiento asociativo en nuestra ciudad observamos que la mayoría de los grupos permanece estable a lo largo de estos últimos años, excepto el de asociaciones culturales, sociales y deportivas que experimenta un notable aumento a lo largo de estos años (habiendo pasado de 1.514 en el año 2008 a 1.760 asociaciones en la actualidad).

En el **cómputo total de entidades inscritas en el Censo Municipal** observamos que **hemos pasado de un total de 1.600 a diciembre del año 2007 a un total de 2.215 en febrero de 2012**, lo que supone un aumento considerable en tan solo 4 años.

Del total de asociaciones inscritas:

- **295 entidades** tienen aprobada la **Declaración de Interés Ciudadano**.
- **13 entidades** tienen aprobada la **Declaración de Interés Público Municipal**.

Aunque parece que las de interés público municipal han descendido considerablemente, en vez de aumentar como sería lo lógico, respecto al año anterior, en realidad no es así, sino que en realidad en la actualidad habría un total de **42 entidades**, esto es debido a que en muchas de ellas al haber transcurrido el plazo de 5 años desde que obtuvieron el reconocimiento, según marca el Reglamento de Participación Ciudadana cancela esa concesión, y debe renovar la solicitud, por lo que están en estos momentos en ese proceso de renovación.

En el año **2011** había que proceder a la **elección de los representantes de la sociedad civil zaragozana**, que elige la Asamblea Ciudadana para que le represente en el Consejo de la Ciudad, una vez transcurridos los **dos años de representación**, tal y como establece el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana:

“El **Pleno del Consejo de la Ciudad** está compuesto por **treinta y un miembros**, representativos de los diferentes ámbitos de la ciudad, de entre ellos **nueve representan a la sociedad civil**, cinco elegidos y/o propuestos directamente por la Asamblea Ciudadana, que se reunirá una vez cada dos años para tal fin, para lo que el Área de Participación Ciudadana realizará los trabajos necesarios. Hasta dos se reservan para las entidades reconocidas de Interés Público Municipal, que en caso de que superen este número, rotarán cada dos años de forma que se garantice su participación en el Consejo. El resto (dos) se reserva para las Federaciones y Uniones Vecinales más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal”.

En cumplimiento de lo anteriormente señalado y habiendo transcurrido el mandato de dos años de los representantes de la sociedad civil organizada, elegidos por la Asamblea Ciudadana, en Febrero de 2009, por parte de este Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana se ha desarrollado el proceso de elección entre las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, debidamente actualizadas en tiempo y forma, que constituyen la Asamblea Ciudadana de la Ciudad de Zaragoza, tal y como establece el artículo 59 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El proceso electoral desarrollado por la **3ª Asamblea Ciudadana**, ha consistido en la creación de **cinco grupos de trabajo**, que son los siguientes:

- De **asociaciones de jóvenes: 7 Septiembre 2011**
- De **asociaciones de mayores: 12 Septiembre 2011**
- De **asociaciones de vecinas y vecinos: 13 Septiembre 2011**
- De **asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos: 14 Septiembre 2011**
- De **entidades culturales, deportivas, sociales y otras entidades: 20 Septiembre 2011**

Cada uno de estos grupos de trabajo ha elegido su representante en el Consejo de la Ciudad que fueron ratificados por el **Pleno de la Asamblea Ciudadana**, de fecha **23 de septiembre de 2011** con una **participación de doscientas veinte entidades** entre las distintas reuniones.

Asimismo, el Pleno de la Asamblea Ciudadana eligió a las **dos entidades declaradas de Interés Público Municipal**.

De forma que las **siete entidades** que representarán a la sociedad civil en el Pleno del Consejo de Ciudad para el **periodo 2011-2013** son las siguientes:

- Nuevas Generaciones del Partido Popular de Zaragoza
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores (COAPEMA)
- Asociación Vecinal de La Madalena “Calle y Libertad”

- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (FECAPARAGON)
- Unión de Consumidores de Aragón (UCA)
- Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA)
- Centro Natación Helios

Las **entidades salientes** del Pleno del Consejo de la Ciudad, al haber transcurrido el plazo establecido de dos años como miembros del mismo, son las siguientes:

- CHOBENTÚ-Jóvenes de CHA.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores.
- Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Las Fuentes.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón “Juan de Lanuza”(FAPAR).
- Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad de Zaragoza (COCEMFE Zaragoza).
- Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA).
- Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos (ATADES).

En cuanto a las **Federaciones y Uniones Vecinales** más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal, que tienen reservados **dos miembros** en el Pleno del Consejo, seguirán los representantes de la **Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza “Saracosta” (FABZ)** y de la **Unión Vecinal Cesaraugusta**, que son las dos únicas entidades que reúnen estos requisitos.

## **5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD**

El artículo 94 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana dice que “el Pleno del Consejo de la Ciudad se reunirá cuatro veces al año en sesión ordinaria. Siempre que el Presidente del Consejo lo considere necesario, se reunirá en sesión extraordinaria, y también cuando así lo soliciten un tercio de sus miembros, ...”.

Las reuniones del Pleno del Consejo de la Ciudad se celebran según lo previsto en el Reglamento señalado y lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, en el Pleno del Consejo de fecha 26 de marzo de 2009, para que dichos Plenos se celebren en la **última quincena de cada trimestre** en el **Salón de Plenos del Edificio Seminario** del Ayuntamiento.

A lo largo del año 2011 se han celebrado **3 Plenos Ordinarios** del Consejo de la Ciudad, con una periodicidad trimestral:

- El primero se celebró el **11 de Enero de 2011**
- El segundo se celebró el **5 de Abril de 2011**.
- El tercero el **24 de Noviembre de 2011**.

Hay que tener en cuenta que en el mes de mayo se celebraron elecciones municipales, lo que impidió que se pudiera llevar a cabo una nueva reunión del Pleno del Consejo de la Ciudad en dicho trimestre.

## **6.- TEMAS TRATADOS EN LOS PLENOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD A CELEBRADOS EN EL AÑO 2011**

Los temas que se han abordado en los Plenos del Consejo de la Ciudad a lo largo del **año 2011** han sido temas de actualidad y trascendencia para la gestión del municipio, sobre todo con miras a la planificación estratégica del mismo de cara al futuro, abriendo cauces de participación con todos los sectores sociales y económicos de la ciudad, por su especial relevancia; así, se han llevado al Consejo de la Ciudad: el **Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para 2010** en Zaragoza, **Presupuesto Municipal 2011**, la **Candidatura Zaragoza Capital Cultural 2016**, **Mantenimiento Zonas Verdes**, **Informe Índice Transparencia Ayuntamiento Zaragoza**, **Proyecto Educativo Ciudad**, **Plan Director Río Huerva**, **Ordenanzas Fiscales 2012**, **Candidatura Capital Verde Europea**, el **Tranvía**, etc.

Por otra parte, también se han incluido en los órdenes del día de los Plenos del Consejo de la Ciudad, las solicitudes de asociaciones y entidades que deseen y cumplan las requisitos e informes favorables para la obtención de la declaración de interés ciudadano y la de interés público municipal.

En el Orden del Día del Pleno del Consejo de la Ciudad de **11 de Enero de 2011** se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 5 de Octubre de 2010 del Consejo de la Ciudad.
2. Informe sobre el balance final de ejecución de las obras incluidas en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
3. Informar sobre el Presupuesto Municipal 2011.
4. Informe sobre la Candidatura de Capitalidad Cultural Europea “Zaragoza 2016”.
5. Informe y posibles medidas a tomar en relación al Índice de Transparencia del Ayuntamiento Zaragoza 2010.
6. Moción Pleno Ayuntamiento Zaragoza de fecha 26 de Noviembre de 2010 relativa a elaboración de forma participada de los pliegos de condiciones del contrato de mantenimiento de zonas verdes.-Criterios básicos del pliego.
7. Informar para la Declaración de Interés Ciudadano de las entidades:
  - Patronato Nuestra Señora de los Dolores.
  - Asociación Asperger y TGD de Aragón (Síndrome de Asperger y Trastornos Generalizados del Desarrollo).
8. Informar para la Declaración de Interés Público Municipal de la entidad:
  - Asociación Cultural y Deportiva Aneto.
9. Ruegos y preguntas.

En el Orden del Día del Pleno del Consejo de la Ciudad de **5 de Abril de 2011** se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 11 de Enero de 2011 del Consejo de la Ciudad.
2. Presentación de la Memoria del Consejo de la Ciudad correspondiente al ejercicio 2010.
3. Presentación "Proyecto Educativo de Ciudad".
4. Informe Anual Contaminación Atmosférica 2010.
5. Presentación Plan Director del Río Huerva.
6. Informar para la Declaración de Interés Ciudadano de la entidad: A.D. "Club Ciclista Santa Isabel".
7. Ruegos y preguntas

En el Orden del Día del Pleno del Consejo de la Ciudad de **24 de Noviembre de 2011** se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 5 de Abril de 2011 del Consejo de la Ciudad.
2. Informe Candidatura de Zaragoza a Capital Verde Europea 2014.
3. Propuesta creación de una Comisión de Trabajo sobre "Ocio nocturno y botellón".
4. Dar cuenta Ordenanzas Fiscales ejercicio 2012.
5. Informe sobre la puesta en marcha y funcionamiento de la primera fase y estado de ejecución de las obras de la segunda fase de la 1ª línea del Tranvía, y perspectivas de futuro de este medio de transporte.
6. Informar para la Declaración de Interés Ciudadano de las entidades:
  - Asociación "Vía Verde-La Floresta"
  - Asociación Cultural de Genealogía e Historia de Aragón (ARAGONGE)
  - Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación
7. Informar para la Declaración de Interés Público Municipal de la entidad:
  - Asociación Taller Educativo-Laboral de Casetas (TELCA)
  - Asociación de Estudios Psicológicos y Sociales
8. Ruegos y preguntas

## **7.- COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN**

Los **Consejos Sectoriales** son **órganos de participación, información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva en el ámbito municipal**. Su finalidad y objetivos es la de facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales.

Con la aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana el 28 de julio de 2005 (BOP N<sup>o</sup> 288, de 17 del 12 de 2005), **los Consejos Sectoriales pasan a formar parte del Consejo de la Ciudad, como comisiones delegadas del Pleno del Consejo**.

Entre las **funciones que tiene atribuidas el Consejo de la Ciudad** por el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana (art. 85.) está la de **coordinar y dirigir la participación sectorial de la ciudad de Zaragoza**.

Esta coordinación abarca desde la constitución de los Consejos Sectoriales, Comisiones y Grupo de Trabajo que se considere necesarias para el análisis e investigación de los problemas de la ciudad, así como su régimen de funcionamiento, modificación y disolución. También es función del Consejo aprobar los informes realizados por los Consejos Sectoriales.

La labor de coordinación de los Consejos Sectoriales y otros órganos de representación municipal se va a seguir realizando en el año 2010 por la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad y entre las labores que se llevan a cabo, podemos citar: asistencia como miembros a todos los Plenos de los Consejos Sectoriales, apoyo a la creación de nuevos Consejos Sectoriales que se consideran necesarios y coordinación y recogida de información de las reuniones y temas que llevan a cabo para poder transmitirla al Pleno del Consejo de la Ciudad.

Durante el año 2009 se crearon, aprobaron y constituido 2 nuevos Consejos Sectoriales:

- Consejo Sectorial de Cultura
- Consejo Sectorial de Acción Social

En la **actualidad** el Ayuntamiento de Zaragoza tiene constituidos los siguientes **Consejos Sectoriales**:

- **Del Mayor,**
- **Seguimiento del Plan Joven**
- **Acción Social**
- **Cultura**
- **Observatorio de la Bicicleta**
- **Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico (PICH)**
- **Seguimiento del Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO)**

y otros órganos de participación:

- **Agenda 21 Local**
- **Ebrópolis**



– **Acuerdo para el Fomento Económico y Social (AFES)**

Aunque no hay que olvidar que en el Ayuntamiento de Zaragoza también existen otros órganos de participación sectorializada con sus respectivas peculiaridades, que en un futuro tal vez habría que trabajar en adaptarlos a la reglamentación y composición de los Consejos Sectoriales:

- **Consejo Escolar Municipal**
- **Junta General y Junta Gestora de la Casa de las Culturas**
- **Pleno Infantil Municipal**

De cara al futuro está pendiente el estudio de la conveniencia o no de la posible creación del Consejo Sectorial de Infraestructuras y del Consejo Sectorial de la Movilidad Urbana, atendiendo a la solicitud de las entidades vecinales.

A lo largo del **año 2011 se han convocado** las siguientes reuniones de Consejos Sectoriales y se han realizado las siguientes actividades impulsadas por los diversos órganos de participación municipal :

- **20 Enero 2011: Junta Gestora de la Casa de las Culturas**, en c/ Palafox, 29  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
  - Constitución de la nueva Junta Gestora año 2011.
  - Fijar calendario de reuniones de la Junta Gestora y de la Junta General a lo largo del 2011.
  - Entrega de Proyectos presentados con cargo al Presupuesto de la Junta Gestora 2011 para su estudio y aprobación posterior.
  - Ruegos y preguntas.
- **1 Febrero 2011: Pleno del Consejo Escolar Municipal** en el Salón del Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.  
En la sesión se abordaron los siguientes asuntos en el orden del día:
  - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  - Presentación del Sr. Presidente del Consejo Escolar Municipal.
  - Informe Memoria 2010 del Servicio Municipal de Educación y del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.
  - Presentación del Informe sobre la Situación de la Educación en Zaragoza 2009.
  - Proyecto Educativo de Ciudad.
  - Ruegos y preguntas.
- **17 Febrero 2011: Junta Gestora de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
  - Selección de Proyectos para Junta Gestora 2011.
  - Ruegos y preguntas.
- **8 Marzo 2011: Comisión del Ruido de la Agenda 21 Local** en la sala de reuniones del Aeropuerto de Zaragoza, Carretera del Aeropuerto, s/n.

En la Comisión se trataron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior de 18 de noviembre de 2008.
  - Presentación de los acuerdos con Aena y el Ministerio de Defensa para reducir las molestias por ruidos generadas por el tránsito aéreo.
  - Comentarios al Plan de Acción.
  - Ruegos y preguntas.
- **15 Marzo 2011: Junta General de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas c/ Palafox, 29.

En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:

- Presentación de los Proyectos aprobados por Junta Gestora 2011.
- Presentación de otras actividades de la Casa de las Culturas.
- Ruegos y preguntas.

- **12 Abril 2011: Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de Ebrópolis** en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

En la Asamblea Ordinaria se abordaron los siguientes asuntos en el orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Memoria, Balance y Cuenta de Resultados 2010. Estado de socios.
- Presupuesto y Plan de Actividades 2011.
- Documento “Compromiso por Zaragoza”
- Ruegos y preguntas.

En la Asamblea Extraordinaria se aprobó el único punto de su orden del día: Presentación y aprobación del documento “Marco Estrategia Zaragoza 2020”

- **12 Abril 2011: Pleno del Consejo Escolar Municipal** en el Salón del Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

En la sesión se abordaron los siguientes asuntos en el orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Calendario Escolar año 2011-2012
- Comisiones de Trabajo del Consejo Escolar Municipal. Composición y propuestas de trabajo.
- Información sobre el Pleno Infantil.
- Información sobre la Lectura Pública del Día Internacional del Libro.
- Ruegos y preguntas.

En este Pleno se procedió a establecer 2 Comisiones de Trabajo específicas con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo de Ciudad de Zaragoza:

- Comisión de Trabajo “Proyecto Educativo de Ciudad”
- Comisión de Trabajo “Informe de la Situación de la Educación en Zaragoza”

- **12 Abril 2011: Comisión sobre Biodiversidad de la Agenda 21 Local** en la sala de reuniones del Centro del Agua y el Medio Ambiente, Pº Echegaray y Caballero, 18.

En la Comisión se trataron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior de 11 de junio de 2010.
- Situación de los estudios del Plan de la Estepa.
- Estrategia municipal de Biodiversidad.
- Análisis de las especies invasoras. Actuaciones sobre la cotorra y los estorninos.
- Introducción de especies en el tejido urbano.
- Corredores verdes: Plan del Río Huerva. Cierre del Anillo Verde por el norte.
- Ruegos y preguntas.

- **14 Abril 2011: Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local** en el Salón del Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

En el Consejo se trataron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior de 16 de junio de 2010.
- Presentación de nuevos miembros: Zinnae, Araga.
- Informe del Sr. Consejero.
- Balance de la gestión municipal en materia de sostenibilidad y calidad ambiental durante los años 2007 a 2011.
- Indicadores de Sostenibilidad.
- Estrategia municipal de Biodiversidad: Plan del Río Huerva. El Anillo Verde.
- Ruegos y preguntas.

En el año 2011 se ha recuperado el pulso en el ámbito de la participación ciudadana en materia de medio ambiente tras los años de la Expo y la post Expo en que la Tribuna del Agua dio alcance a la información y participación ciudadana. A lo largo de este año 2011 se han realizado 6 reuniones: 1 Consejo Sectorial y 5 reuniones de Comisiones temáticas.

Se constata también que la vida interna de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad produce y se involucra en otras muchas reuniones de trabajo cuyo fin es la sensibilización ambiental y el trabajo con sectores sociales pero concretando programas de acción. Es el caso de las reuniones de trabajo del Club de Encuentros con la Agenda 21 (3 reuniones en 2011), reuniones en Programas de Educación Ambiental, reuniones con los sectores implicados en las Muestras Agroecológicas (6 reuniones en 2011),..., y aquel que pueda dar lugar organismos creados con el fomento de la agencia para la sensibilización e investigación en materia de medio ambiente, en concreto en Agua como es ZINNAE (4 reuniones en 2011).

Se concluye que hay una evolución constante en el análisis desde que se recogen entre los procesos de valoración interna de la Agencia. Lo más importante es que se están pudiendo salvar escollos, problemas sociales que afectan al medio ambiente sin apenas repercusión en perjuicio de la gestión municipal, como ha sido el caso de la valoración del estado de la Atmósfera de la ciudad y del Soto Cantalobos.

- **13 Abril 2011: Reunión Comisión Técnica de Seguimiento del AFES** (Acuerdo para el Fomento Económico y Social de Zaragoza 2008-2011).  
En esta reunión se trató básicamente el tema:

- Reflexión sobre la evolución del Acuerdo para el Fomento Económico y Social 2008-2011: balance de situación abril 2011.

El AFES es un documento fruto del consenso entre el Ayuntamiento de Zaragoza, las organizaciones empresariales más representativas de la ciudad, CEZ y CEPYME, y los sindicatos más representativos, UGT y CCOO, para impulsar y coordinar las acciones para el desarrollo económico, social y laboral de la ciudad.

Este acuerdo tiene vigencia hasta 2011 y ha tenido como precedente el Programa de Acciones para el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza (PADES 2005-2007). En la elaboración del AFES se ha tenido en cuenta la experiencia del anterior acuerdo, manteniendo los aspectos que resultaron positivos, incorporando aquellos que el propio devenir económico-social ha aconsejado y también, tratando de corregir aquellos en los que se debe mejorar.

El AFES se estructura en 3 grandes líneas de actuación, que contemplan una serie de medidas y acciones concebidas para alcanzar los objetivos generales y operativos fijados:

- Mercado de Trabajo, Recursos Humanos y Empleabilidad.
- Promoción, Desarrollo Económico y Sostenibilidad.
- Bienestar y Cohesión Social.

Así mismo, durante este año 2011 en el marco del AFES, se suscribieron los siguientes **Convenios** para el desarrollo de actuaciones comprendidas en el AFES:

- Antena Club de Empleo (CC.OO. Aragón)
- Acciones de Orientación Profesional para Jóvenes hacia el Mercado de Trabajo (Cepyme Aragón)
- Servicio de Apoyo a la Creación de Micro Empresas (CEZ, Confederación de Empresarios de Zaragoza)
- Agencia de Colocación (UGT Aragón).

- **4 Mayo 2011:** 1ª sesión de trabajo de la **Comisión del Proyecto Educativo de Ciudad del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, calle Miguel Servet, 57 (antiguo Matadero Municipal).

Esta Comisión tiene como finalidad aportar las recomendaciones pertinentes en orden a fijar las actuaciones educativas que integrarán el Plan de Ejecución 2011-2014.

Los integrantes de la Comisión de trabajo son:

- CSIF: Luisa Pascual
- STEA: Manuel Fernández Cabrera
- FAPAR: Jesús Salido Navarro
- UGT: María Martínez Rillo
- FECAPARAGON: Pedro Martínez Calvo
- CCOO: Belén Civera

Esta Comisión está asistida por los técnicos municipales:

- Enrique Abansés Ballestín.- Jefe del Servicio de Educación
- Joaquín Barriga Lorente.- Unidad de Programación del Servicio de Educación

- En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
- Presentación de los integrantes de la Comisión.
  - Presentación de los objetivos y metodología a la Comisión. Intercambio de criterios.
  - Planificación del calendario de sesiones y contenidos a desarrollar en la misma.
  - Ruegos y preguntas.
- **5 Mayo 2011: Junta Gestora de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
    - Aprobación Proyecto “Clases de Español en Verano”
    - Propuesta de temas de interés y actualidad para el Ciclo “Diálogos con Té”
    - Ruegos y preguntas.
  - **11 Mayo 2011: 1ª sesión de trabajo de la Comisión “Informe de la Situación de la Educación en Zaragoza 2010” del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en la sede del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, c/ Cortesías.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
    - Presentación de la Comisión Específica.
    - Elección del Coordinador de la Comisión específica.
    - Informes anteriores. Finalidad y contenido.
    - Propuesta de trabajo: objetivos, fases y calendario.
  - **25 Mayo 2011: 2ª sesión de trabajo de la Comisión del Proyecto Educativo de Ciudad del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, calle Miguel Servet, 57 (antiguo Matadero Municipal).  
En la sesión se abordaron los siguientes asuntos:
    - Elección del coordinador de la Comisión.
    - Distribución de actuaciones educativas en las Áreas Estratégicas.
    - Fijar criterios de pertenencia al Proyecto Educativo de Ciudad.
    - Ruegos y preguntas.
  - **26 Mayo 2011: Junta Gestora de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
    - Programación Ciclo “Diálogos con Té” para el año 2011.
    - Organización de turnos para la inscripción de Clases de Español, los días 13, 14 y 15 de junio de 2011.
    - Ruegos y preguntas.
  - **26 Mayo 2011: 2ª sesión de trabajo de la Comisión “Informe de la Situación de la Educación en Zaragoza 2010” del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en la sede del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, c/ Cortesías.

- En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
- Delimitación de las líneas generales del nuevo informe: necesidades del estudio, destinatarios del informe, tipo de datos a incluir, indicadores y periodicidad del informe.
  - **9 Junio 2011:** Reunión Extraordinaria del **Consejo Sectorial del Mayor** en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.  
En el Consejo se trataron los siguientes temas:
    - Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
    - Presentación de los nuevos representantes de los Centros de Mayores y Asociaciones en el Consejo.
  - **9 Junio 2011: Junta General de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
    - Presentación del Proyecto de “Clases de Español en Verano 2011”
    - Presentación de Ciclo “Diálogos con Té”
    - Ruegos y preguntas.
  - **15 Junio 2011:** 3ª sesión de trabajo de la **Comisión del Proyecto Educativo de Ciudad del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, calle Miguel Servet, 57 (antiguo Matadero Municipal).  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
    - Aprobación de los resúmenes de las dos sesiones anteriores.
    - Información sobre la propuesta de convocatoria de Pleno del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza.
    - Estado actual de los trabajos realizados por la Comisión. Áreas Estratégicas.
    - Estudio del proyecto de borrador de “Preámbulo” del PEC Zaragoza (redacción provisional atendiendo a criterios desarrollados en la sesión 2ª de esta Comisión).
    - Marca PEC Zaragoza. Redacción definitiva de los criterios de pertenencia al Proyecto Educativo de Ciudad. Condicionado marco PEC Zaragoza.
    - Ruegos y preguntas.
  - **29 Junio 2011:** 3ª sesión de trabajo de la **Comisión “Informe de la Situación de la Educación en Zaragoza 2010” del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en la sede del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, c/ Cortesías.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
    - Elaboración del Informe.
    - Estudio de apartados concretos de los que consta el informe. Aportaciones.
    - Revisión de calendario.
  - **14 Julio 2011:** Comisión Permanente del Observatorio Urbano de la Bicicleta en la Sala Fernando el Católico del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

Esta sesión fue convocada pero posteriormente se anuló porque varios colectivos no podían asistir y se pospuso su celebración (pero no llegó a celebrarse en el año 2011).

En la sesión se proponían los siguientes temas a debate en el orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente del día 16 de diciembre de 2010.
- Proyecto Tranvía Línea 1: Informar sobre la solución a la continuidad ciclista en la Fase 2: Proyecto de carril-bici en cada parte del trazado.
- Situación de los proyectos de infraestructuras ciclistas a ejecutar en 2011:
- Proyectos de carril-bici Miguel Servet: Características del proyecto y situación de tramitación. Propuestas de pequeñas obras de conexión de carriles o reparación.
- Plan Director de la Bicicleta: Desarrollo de alguno de los programas sectoriales recogidos: Situación del Registro Municipal de Bicicletas. Iniciativas de los programas: “A la escuela en bici” y “Al trabajo en bici”. Otros programas.
- Ruegos y preguntas.

- **20 Septiembre 2011: Comisión sobre Biodiversidad de la Agenda 21 Local** en la sala de reuniones del Centro del Agua y el Medio Ambiente, Pº Echegaray y Caballero, 18.

En la Comisión se trataron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior de 12 de abril de 2011.
- Análisis de la situación del Soto de Cantalobos.
- Información sobre la aparición de algas en el Río Ebro.
- Ruegos y preguntas.

- **22 Septiembre 2011: Junta Gestora de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:

- Repaso de proyectos Junta Gestora ejecutados y pendientes
- Ruegos y preguntas.

- **29 Septiembre 2011: 4ª sesión de trabajo de la Comisión del Proyecto Educativo de Ciudad del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, calle Miguel Servet, 57 (antiguo Matadero Municipal).

En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:

- Información de las gestiones realizadas por el Servicio de Educación en orden a la participación del mayor número posible de miembros de la Comisión.
- Resumen final de los trabajos realizados por la Comisión. Conveniencia de permanencia de la Comisión.
- Aprobación, redacción definitiva del Preámbulo del PEC Zaragoza.
- Marca PEC Zaragoza. Redacción definitiva de los criterios de pertenencia al Proyecto Educativo de Ciudad. Condicionado Marca PEC Zaragoza.
- Ruegos y preguntas.

- **5 Octubre 2011:** 4ª sesión de trabajo de la **Comisión “Informe de la Situación de la Educación en Zaragoza 2010” del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en la sede del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, c/ Cortesías.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
  - Elaboración del Informe.
  - Presentación y revisión del borrador del informe enviado con anterioridad.
  - Conclusiones al informe. Aportaciones.
  - Planteamiento del documento de difusión.
  
- **18 Octubre 2011: Comisión para el Estudio del Cambio Climático de la Agenda 21 Local** en la sala de reuniones del Centro del Agua y el Medio Ambiente, Pº Echegaray y Caballero, 18.  
En la Comisión se trataron los siguientes temas:
  - Aprobación del acta de la sesión anterior de 16 de diciembre de 2009.
  - Informe-Balance sobre la calidad del aire 2000-2010.
  - Análisis sobre la ubicación de las estaciones de medida.
  - Análisis de la situación de olores padecida durante el mes de octubre de 2011.
  - Evolución de los gases de efecto Invernadero (CO2) en el periodo 2005-2010.
  - Ruegos y preguntas.
  
- **26 Octubre 2011:** 5ª sesión de trabajo de la **Comisión “Informe de la Situación de la Educación en Zaragoza 2010” del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en la sede del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, c/ Cortesías.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
  - Últimas aportaciones al borrador del informe.
  - Revisión y aprobación de las conclusiones al informe.
  - Estudio de la propuesta de documento de difusión del informe.

(Además de estas reuniones presenciales de la Comisión, se desarrollo un importante trabajo de grupo a través del correo electrónico, tanto en el proceso de elaboración del informe como en la adopción de acuerdos).
  
- **27 Octubre 2011: Junta Gestora de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
  - Revisión: Criterios de Proyectos de Junta Gestora, Ordenanza Municipal Reguladora de la Casa de las Culturas.
  - Ruegos y preguntas.
  
- **7 Noviembre 2011: Reunión previa a la constitución del Consejo de Ciudad** convocada por el Consejero de Participación Ciudadana con los representantes de la Asamblea Ciudadana, en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.



- **7 Noviembre 2011: Junta Gestora de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.  
En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
  - Revisión Título VI Ordenanza Reguladora de la Casa de las Culturas.
  - Composición próxima Junta Gestora 2012.
  - Ruegos y preguntas.
- **15 Noviembre 2011: Consejo Sectorial de Cultura** en el Salón de Plenos del Edificio Seminario.  
En el Consejo se abordaron los siguientes temas:
  - Aprobación del acta de la sesión anterior.
  - Informe Fiestas del Pilar 2011: Informe asistencia visitantes, Encuestas realizadas y Balance.
  - Creación Grupo de Trabajo sobre el botellón y fenómenos asociados.
  - Concurso de Ideas sobre las Fiestas del Pilar 2012.
  - Propuestas sobre las Fiestas del Pilar 2012.
  - Ruegos y preguntas.
- **21 Noviembre 2011: Celebración VIII Pleno Infantil Municipal** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, organizado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Este proyecto educativo recoge las actuaciones desarrolladas con niños de **10 a 16 años** de colegios e institutos de la ciudad (5º y 6º de Educación Primaria y 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria) tendentes a potenciar actitudes de participación democrática en torno a un centro de interés y mediante la utilización de las nuevas tecnologías en el aula. Se enmarcará dentro del Proyecto Educativo de Ciudad.

El centro de interés propuesto para este año bajo el lema **“Mejoramos el barrio”** era la participación de los chavales en la mejora de su barrio, entendido éste como el entorno próximo al colegio o instituto donde cursa sus estudios.

El proyecto educativo desarrollado a lo largo del curso en los colegios seleccionados concluye con la celebración del Pleno Infantil Municipal el día 21, para de ese modo celebrar el Día Internacional de los Derechos de la Infancia.

Los **centros escolares participantes** este año son:

- Colegio Santa María Reina: 51 participantes (3 concejales)
- Colegio Agustín Gericó: 96 participantes (6 concejales)
- Colegio Marcos Frechín. 86 participantes (5 concejales)
- Colegio Británico: 77 participantes (4 concejales)
- Colegio La Milagrosa: 49 participantes (3 concejales)
- Colegio Sansueña: 39 participantes (2 concejales)
- Colegio Escuelas Pías Sta. Engracia: 48 participantes (3 concejales)
- Colegios San Agustín: 79 participantes (5 concejales)

En total han participado **525 alumnos** que han elegido a sus **31 concejales**.

La **idea matriz del proyecto** que se ha trabajado era: “Mi barrio me gusta, mi barrio me educa, pero todavía pueden mejorarse muchas cosas”.

- Centrarse en el contexto mas cercano al Centro Educativo y por extensión al resto del barrio
- Los alumnos valorarán su barrio (considerando la peculiaridad del mismo y no como concepto general) desde su experiencia cotidiana directa, tanto de lo existente como de las carencias del mismo, es decir, desde su singularidad.

Los **aspectos concretos a valorar** eran:

- La conexión del barrio con el centro y el resto de la ciudad: transportes públicos, accesos y movilidad urbana, carriles bici, aparcamientos,...
- Las calles y plazas: limpieza, iluminación, seguridad, higiene, señalización, publicidad, peatonalización, ruido...
- Las zonas verdes: árboles y plantas en las calles, estado de los parques, fuentes, mobiliario urbano para juegos, espacios abiertos para la práctica de deportes, fiestas, conciertos,...
- Equipamientos comerciales: variedad de tiendas y comercios, grandes superficies, entidades financieras, bares, restaurantes, cines, teatros, talleres de artesanos y otros oficios.
- Equipamientos públicos: patrimonio histórico, centros de salud y hospitales, colegios públicos y privados, centros municipales para mayores, casas de juventud, centros de tiempo libre, bibliotecas y ludotecas, juntas de distrito, centros de servicios sociales, museos, centros culturales y escenarios públicos.
- Centro educativo: bondades y carencias más significativas, equipamiento interno del colegio, seguridad,...
- Otros elementos: zonas de reciente construcción, fábricas e industrias, recogida de residuos,...

**Características sociales:**

- Asociacionismo: valorar el nivel de estructura del barío a partir de las asociaciones culturales y vecinales, donde se puede sentir el grado de cohesión, participación y solidaridad de sus habitantes.
- Movilidad social: valorar la integración social de los nuevos habitantes, con sus aportaciones y diferentes características.
- Eventos singulares: celebración de fiestas, manifestaciones,...

El proyecto educativo finaliza con la elaboración y lectura de un **Manifiesto** conjunto. Con él se pretende trabajar todos los aspectos señalados para que se cree en los alumnos una visión de conjunto del barrio, haciendo hincapié en sus características más singulares, tanto históricas como actuales, y en que las peticiones y sugerencias de mejora se centren en aquellos elementos que sean de competencia municipal, y por lo tanto, susceptibles de ser atendidos por los distintos responsables municipales.

- **24 Noviembre 2011: Junta General de la Casa de las Culturas**, en la sede de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

- En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:
- Elección de miembros de la Junta Gestora para el año 2012.
  - Valoración de los Proyectos de la Junta Gestora ejecutado en 2011.
  - Ruegos y preguntas.
- **29 Noviembre 2011:** Reunión **Elección representante del Ayuntamiento de Zaragoza en la Reserva Natural de Sotos y Galachos del Ebro**, en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, a la que habían sido convocados 50 entidades, el Alcalde de Movera y el Alcalde de La Cartuja, bajo la dirección del Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, D. Luís Manso y del Jefe del Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana, D. Rafael Briz, siendo elegido Juan Roberto Mora.
  - **14 Diciembre 2011: Consejo Sectorial Plan Integral del Casco Histórico PICH** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.  
En el Consejo se tratan los siguientes asuntos:
    - Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
    - Balance 2011 de las actuaciones realizadas en el ámbito del PICH.
    - Propuestas de actuación para el 2012 y sugerencias.
    - Renovación del Plan Integral.
    - Ruegos y preguntas.
  - **15 Diciembre 2011: Consejo Sectorial de Acción Social** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.  
En el Consejo se abordaron los siguientes temas:
    - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de junio de 2010.
    - Informe de situación.
    - Memoria de la actividad 2010.
    - Evaluación Plan Estratégico 2003-2008.
    - Plan Director-Estratégico de Servicios Sociales. Documento base.
    - Ruegos y preguntas.
  - **15 Diciembre 2011: Pleno del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.  
En la sesión se abordaron los siguientes asuntos en el orden del día:
    - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
    - Presentación del Presidente y nuevos Consejeros que participan en el Consejo Escolar Municipal de Zaragoza.
    - Elección de Vicepresidente y Secretario del Consejo Escolar Municipal.
    - Propuesta de renovación de Consejeros del Consejo Escolar Municipal.
    - Propuesta de composición de la Comisión Permanente.
    - Presentación de conclusiones de las Comisiones de Trabajo sobre: Proyecto Educativo de Ciudad e Informe sobre la Situación de la Educación en Zaragoza 2010.

- Actuaciones desarrolladas desde el Servicio Municipal de Educación y el Patronato de Educación y Bibliotecas.
- Criterios de elección de centros-escolarización (propuesta a debatir).
- Digitalización de los centros escolares (propuesta a debatir).

El Consejo Escolar Municipal respaldó un documento elaborado por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Zaragoza (FAPAR) que pedía “facilitar que el alumnado se escolarice en su entorno familiar, ya que contribuye a fijar población por barrios, ayudándole a socializarse con su entorno vecinal y facilitándole una mayor autonomía en la medida que vaya creciendo”. En este sentido el documento señala que “el actual proceso de admisión de alumnos, después de haber sufrido mejoras importantes en los últimos años, especialmente en la modificación del año 2010 (decreto 70/2010 de 13 de abril), que incluía el criterio de proximidad, la escolarización conjunta de hermanos y el portal de centros en la web del departamento de Educación con información detallada de la oferta educativa de cada centro escolar, es un proceso altamente satisfactorio para las familias, destinatarias últimas del mismo”. Por eso la propuesta considera que “hay razones suficientes para no introducir modificaciones sustanciales en el mismo, y de manera especial, las relacionadas con la modificación de la actual zonificación de la ciudad, que si bien se había quedado obsoleta por el crecimiento urbanístico y demográfico de la ciudad, este desfase ha venido a corregirse con el criterio de proximidad mencionado anteriormente.

El documento concluye que la FAPAR cree que “hay razones varias para no convertir la ciudad en una zona única de admisión”. Entre los motivos destaca que mantener la zonificación facilita a las administraciones una planificación educativa, pudiendo prever las necesidades de construcciones o ampliaciones de plazas escolares públicas, facilita que el alumnado se escolarice en su entorno familiar, evita la movilidad de las familias, lo que ayuda a la sostenibilidad del medio ambiente de la ciudad al disminuir la contaminación, previene accidentes de circulación, es un importante ahorro para las familias que no han de gastar en el transporte escolar y distribuye el alumnado de forma más racional entre todos los barrios de la ciudad, evitando que puedan quedarse zonas despobladas con la consiguiente pérdida de servicios y actividades relacionadas con la educación en las mismas.

Esta propuesta fue aprobada con los votos a favor del sector del profesorado (UGT, CC.OO, CSIF), personal de administración y servicios (UGT y CC.OO.), padres y madres (FAPAR), sindicatos (UGT y CC.OO) y los grupos municipales PSOE e IU. En contra del documento se posicionaron los profesores pertenecientes al FSIE, los padres y madres de la FECAPA y el grupo municipal PP.

Por otra parte la FAPAR presentó en el Consejo Escolar Municipal otro documento relacionado con el Programa Escuela 2.0, que logró la unanimidad de los presentes en el Consejo Escolar Municipal. El texto comienza señalando que “vivimos en un mundo en el que estamos inmersos en la sociedad de la información y el conocimiento y por eso para los padres y madres, preparar a nuestros hijos para el mundo laboral del siglo XXI utilizando las tecnologías de la información y las

comunicaciones, nos parece imprescindible”. El documento recuerda que “desde el departamento de Educación del Gobierno de Aragón, y a partir de 1999, con la asunción de las competencias en Educación, se implantaron diversos programas para integrar las TIC en los centros educativos como el Ramón y Cajal y en el 2005-2006 el programa Pizarra Digital con la introducción progresiva de los Tablets PC para uso individual de los alumnos de 5º y 6º de Primaria, cuya última evaluación ha dado unos resultados altamente satisfactorios, no sólo para las familias, sino para el alumnado, que en un 85% dice aprender más y el profesorado, que en casi un 95% volvería a trabajar con el mismo sistema. En estos años, una demanda constante de las familias (96,2%) ha sido la implantación del programa en todos los centros públicos y su ampliación a los alumnos de secundaria, como garantía de igualdad de oportunidades entre todos los escolares”.

La propuesta que obtuvo un respaldo unánime en el Consejo Escolar Municipal reconoce que “este programa no va a solucionar todas las necesidades que tenemos en educación, pero sí contribuirá a mejorar resultados académicos, entre otras razones porque formará a los ciudadanos de mañana en la imprescindible competencia digital, y mediante ella en el resto de competencias clave, a la vez que contribuirá a que se adapten los procesos de enseñanza-aprendizaje a una realidad moderna, fomentando la participación e interacción del alumnado y el profesorado”. Por eso FAPAR explica que “considera necesario que se siga avanzando en la implantación del programa Escuela 2.0, puesto que más que nunca en estos momentos, la educación es elemento fundamental para propiciar los necesarios cambios de nuestro sistema productivo, que tiene su apuesta en la innovación y la cualificación profesional y la Escuela debe dar respuesta a estas demandas del presente y anticiparse a las del inmediato futuro, además de sentar las bases de una sociedad moderna que forma ciudadanos críticos y capacitados para desenvolverse con éxito en este siglo XXI”.

En la misma sesión del Consejo Escolar Municipal también se aprobó la nueva redacción del borrador del documento de “Proyecto Educativo de Ciudad” elaborado por la Comisión de Trabajo específica a lo largo del año, incluyendo la redacción del “Preámbulo” del documento salvaguardando el tema de la familia (recogiendo la propuesta de FECAPARAGON).

Del mismo modo esta sesión del Consejo Escolar Municipal se facilitó información sobre el trabajo realizado a lo largo del año por la Comisión de Trabajo específica para elaborar el Informe de la Situación de la Educación en Zaragoza 2010, se presentó el Informe y por parte del Coordinador de la Comisión se prestaron las Conclusiones al Informe.

- **15 Diciembre 2011: Entrega de Premios Buenas Prácticas Ciudadanas** organizado por Ebrópolis en el Salón de Actos de la CAI, Pº Independencia.

El objetivo de este premio es distinguir a personas, entidades, colectivos e instituciones cuya conducta pueda presentarse como modelo de buenas prácticas de convivencia ciudadana. Se entiende por buena práctica toda aquella actuación que beneficie a la sociedad desde cualquier ámbito, entre ellos el vecinal, el

medioambiental, el cultural, el deportivo, el social, el económico-empresarial, el juvenil, el educativo, el sindical, etc.

En cuanto a los Participantes: está abierto a todos los ciudadanos -individualmente o agrupados- así como a entidades e instituciones del ámbito territorial de Ebrópolis, es decir aquellos que residan en Zaragoza y los municipios de su entorno.

El **Jurado** estará compuesto por el Consejo de Promotor del Premio, en el que participan representantes de Ebrópolis, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, y de las entidades colaboradoras (Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón Televisión, Caja Inmaculada, Cajalón, Ibercaja, Radio Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales).

El plazo de presentación de candidaturas finalizó el 31 de octubre de 2011 a las 15 horas.

El Premio consiste en una pieza singular del escultor Alonso Márquez, junto con un diploma acreditativo, así como 6.000 euros que se entregan al ganador en forma de equipamiento. El Jurado también puede conceder, sin dotación económica, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria “José Antonio Labordeta”

Al acto de entrega del premio asistieron **300 personas**, entre ellas los representantes de las **84 candidaturas presentadas**, cifra que supone un récord en la vida del galardón.

El **Premio** ha recaído en el **C.P. Integrado de Formación Profesional “Los Enlaces”**. El jurado ha querido reconocer el apoyo que presta este centro educativo a las iniciativas empresariales que surgen entre los jóvenes emprendedores alumnos de su centro, reflejado en la candidatura “Inserción Laboral-Cultura emprendedora-Vivero de empresas”.

El jurado ha concedido una **mención especial** al **Equipo de Participación Comunitaria del Centro de Salud de San Pablo**, por su candidatura “Gastando suela por el Gancho. Engánchate a los grupos de paseo”. El jurado ha valorado su ejemplo de implicación de los servicios públicos, que demuestra la eficacia de la sencillez en situaciones complejas”, así como la destacada implicación de los profesionales de la medicina de un centro de salud de barrio con sus pacientes, aplicando métodos de desarrollo comunitario.

El **Premio a la Trayectoria** “José Antonio Labordeta” ha recaído en la **Fundación DFA**, en reconocimiento a sus 35 años de trabajo por la inclusión de personas con discapacidad, en una iniciativa y modelo de gestión que ha sido pionera no solo en Aragón sino en toda España. El jurado considera que la actividad desarrollada durante más de tres décadas constituye todo un ejemplo de esfuerzo, responsabilidad e iniciativa social.

- **20 Diciembre 2011: Asamblea General Extraordinaria de Ebrópolis** en el Centro de Exposiciones y Congresos de Ibercaja en Plaza Paraíso..

En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Nombramiento de nuevos cargos.
- Desarrollo del Marco Estratégico Zaragoza 2020. Mesas de trabajo.
- Ruegos y preguntas.
- Intervención de D. Enrique Guillén Pardos, sobre la importancia de la identidad y la comunicación en momentos de cambio.

Doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Licenciado en Ciencias de la Información (Universidad de Barcelona), Licenciado en Filología Románica (Universidad de Zaragoza). Ex Jefe de la Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón.

- **24 Enero 2012: Comisión Permanente del Observatorio Urbano de la Bicicleta** en la Sala Fernando el Católico del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente del día 16 de diciembre de 2010.
- Proyecto Tranvía Línea 1: Informar sobre solución a la continuidad ciclista en la Fase 2: Proyecto de carril-bici en cada parte del trazado.
- Plan Director de la Bicicleta: Desarrollo de alguno de los programas sectoriales recogidos. Situación del Registro Municipal de Bicicletas. Iniciativas de los programas “A la escuela en bici” y “Al trabajo en bici”.
- Ruegos y preguntas.

- **6 Febrero 2012: XV edición del Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales** organizado por Ebrópolis, se celebró por la mañana en el Centro de Incubación Empresarial de la Milla Digital (Edificio Cero Emisiones en La Almozara) y por la tarde en las instalaciones de Zaragoza Activa (antigua Azucarera).

La crisis económica obliga a las ciudades españolas a adaptar nuevas fórmulas de diseño y a apostar por una planificación estratégica que gire en torno a la atención ciudadana, antes que por las nuevas infraestructuras como se ha hecho en los últimos años. Éste es el principal argumento de debate en este encuentro en el que participaron mas de **30 técnicos de 12 ciudades españolas**. A lo largo de esta jornada especialistas de distintas ciudades analizaron el papel de la planificación estratégica en tiempos de crisis económica y la necesidad de impulsar un nuevo diseño que se adapte a los nuevos tiempos.

La formación y la creación de empleo a través de semilleros de empresas y viveros de emprendedores debe marcar la hoja de ruta de las ciudades a la hora de diseñar sus planes estratégicos, así podría definirse la posición que defendió Zaragoza en el encuentro. En época de crisis como la actual la transformación física de la ciudad y las grandes infraestructuras deben quedar en un segundo plano y así empezar a pensar “en clave ciudadana y humana”, en equipamientos que ayuden “a la creación de empleo”. Los nuevos tiempos requieren nuevas formas de producción, por eso

hay que seguir apostando por las iniciativas dirigidas a los jóvenes emprendedores, a la iniciativa empresarial y sobre todo a la formación.

Zaragoza presentó en este Encuentro iniciativas como los viveros de empresas y la tarjeta ciudadana.

- **7 Febrero 2012: VIII Encuentro de la Subred Ibérica del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)**

Zaragoza forma parte de esta red que está conformada por 105 ciudades latinoamericanas y 11 españolas, entre ellas Barcelona, Gijón, Málaga, San Sebastián, Sevilla o Valladolid.

- **15 Febrero 2012: Presentación del documental “Espacios habitados”** impulsado por la **Oficina del Plan Integral del Casco Histórico PICH**, en el salón de actos del Centro de Historias:

El objetivo del documental es mostrar la vida cotidiana del Casco Histórico de Zaragoza, el día a día del trabajo y la creatividad de sus calles y sus gentes, así como difundir una imagen realista y moderna del barrio.

El documental ha sido realizado por Artix Espacio Creativo con Vicky Calavía y Fermín Lizárraga como directores. Cuenta con testimonios de creadores como Miguel Ángel Ortiz Albero (escritor), Gonzalo Bueno (músico y docente), Paquito de la Serrana (músico flamenco), Ana Continente (coreógrafa y bailarina), Steve Gibson (artista con proyecto en el centro cultural de Las Armas), Ludmila Mercerón (cantante cubana), Javi el Mago y Merche Navarro (corista del Plata y Oasis y con un puesto en el Mercado Central). También han participado representantes de asociaciones vecinales y proyectos sociales que se desarrollan en el barrio del Casco Histórico. El documental está dedicado a la memoria de Félix Romeo, que falleció justo en los días de la grabación y con cuya presencia se contaba.

- **17 Febrero 2012: Primera reunión Comisión Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico PICH**, en el Salón de Plenos del Edificio Seminario.

Se abordaron los siguientes temas:

- Presentación del proceso de elaboración del Plan Integral.
- Solicitud de informes o estudios en formato digital realizados por los servicios municipales en los últimos 4 años que se refieran o tengan relación con el Casco Histórico. Remisión antes de 29 de febrero.
- Evaluación, según plantilla, del grado de cumplimiento de los programas asignados por el Plan a cada servicio. Antes del 15 de marzo.
- Propuestas. Hasta el 1 de junio.
- Designación de una persona de enlace con la Oficina del Plan Integral durante el proceso de elaboración del mismo. Antes de 5 de marzo.

- **27 Febrero 2012: Constitución Grupo de Trabajo Estrategia de Ebrópolis**, celebrado en la sede de Ebrópolis.

Este acto ha estado presidido por la Vicepresidenta de la Asociación, D<sup>a</sup> Lola Campos, y con la presencia de representantes de las entidades que lo componen:



Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón, Cepyme Zaragoza, CC.OO. Aragón, DPZ, FABZ, Fundación Ecología y Desarrollo, Instituto Aragonés de Fomento, UGT Aragón y Universidad de Zaragoza.

La estrategia diseñada para Zaragoza y su entorno con el horizonte 2020 ha comenzado una nueva etapa con la puesta en marcha del Grupo de Estrategía, un equipo formado por destacados representantes de las principales entidades zaragozanas que será el encargado de impulsar, coordinar y promover las actuaciones necesarias para conseguir que las líneas de futuro pensadas para la capital aragonesa sean realidad. Esta nueva fase de la planificación estratégica en Zaragoza, desarrollada por la asociación Ebrópolis, estará más ligada a los cambios que se están produciendo en el día a día.

Los más de 270 socios de Ebrópolis aprobaron el Marco Estratégico 2020 la pasada primavera y en diciembre dieron su visto bueno a la metodología establecida para el desarrollo de las líneas estratégicas. Grupos de trabajo sectoriales, con protagonismo de los socios, y foros de debate y actos públicos son algunas de las principales actuaciones que se llevarán a cabo, todas ellas coordinadas y promovidas por el Grupo de Estrategia, a las que se sumará un Observatorio Urbano que continúa y amplía el trabajo del Sistema de Indicadores de Ebrópolis.

La Estrategía 2020 apuesta porque Zaragoza y su entorno sean un espacio equilibrado, posicionado como un lugar clave y de referencia en un mundo globalizado y que se apoye en unos valores propios, fundamentados en la creatividad, la atractividad y la conectividad. Y por encima de todo, con los ciudadanos como auténticos protagonistas de su presente y su futuro. Esta nueva etapa del Plan Estratégico estará caracterizada por una mayor flexibilidad por planteamientos más alcanzables, con propuestas concretas con un estrechamiento de lazos con los socios y la sociedad zaragozana. También se presente dar un mayor protagonismo en los debates a la visión de género y a la opinión de los jóvenes.

El Grupo de Estrategia es el responsable de coordinar y marcar los trabajos de desarrollo de la estrategia, que serán impulsados fundamentalmente por cuatro grupos temáticos:

- Innovación, comunicación y conocimiento
- Ciudadanía y gobernanza
- Territorio y sostenibilidad
- Alianzas

Estos equipos tienen como principales objetivos definir qué áreas de trabajo son prioritarias para los próximos dos años, diseñar los proyectos que se abordarán en ese periodo y concretar el trabajo para propiciar su implementación y seguimiento, a través de una dinámica de trabajo participativa y colaborativa, que incluye foros temáticos de debate, sesiones y actividades abiertas, visitas y publicación de las intervenciones y conclusiones.

- **8 Marzo 2012: Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

Se trataron los siguientes temas:

- Informe sobre inversiones. Convenio con la DPZ
- Presupuesto 2012
- Desconcentración de competencias y reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana
- Justificación de Subvenciones 2011 y nuevos criterios subvenciones 2012.

- **13 Marzo 2012: Celebración de la Junta Directiva y la Asamblea Ordinaria de la Red de Ciudades por la Bicicleta.**

En el transcurso de este encuentro el Alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, y el Presidente de la Red y Alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, firmaron un Convenio para la implantación del **biciregistro.es** en Zaragoza, y cuentan con la colaboración de la DGT y la Fundación Biodiversidad.

El **Registro Nacional de Bicicletas** es un servicio de control y seguimiento que pretende mitigar el robo de bicicletas en nuestro país, es un modo de persuasión a la vez que un sistema que favorece el retorno del vehículo sustraído a su propietario sea cual sea el punto de la geografía española en que haya sido robada y en cuya puesta en marcha la ciudad de Zaragoza ha sido pionera en España. Desde la prueba piloto realizada con éxito en la ciudad y que en sus primeras semanas de funcionamiento, la web de biciregistro.es contabiliza ya 892 usuarios dados de alta y 556 bicicletas registrado.

- **15 Marzo 2012: Comisión Permanente del Observatorio de la Bicicleta**, en la Sala Fernando el Católico del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente del día 24 de enero de 2012.
- Ordenanza Municipal de Circulación de Peatones y Ciclistas: Información y situación tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 17 de febrero de 2012.
- Definir las propuestas del Observatorio para el fomento de la bicicleta en 2012: Análisis de las propuestas realizadas desde el Colectivo Pedalea. Otras propuestas.
- Ruegos y preguntas

El 13 de Marzo se produjo un encuentro entre la FABZ y los movimientos ciclistas con los demandantes que ganaron el pleito en primera instancia ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón que declaraba la nulidad de la Ordenanza de la Bicicleta en Zaragoza. De este encuentro salió un consenso a la hora de interpretar la Ordenanza del Ayuntamiento de Zaragoza. De esta manera se ha logrado que los demandantes no pidan la ejecución provisoria de la sentencia mientras el Tribunal Supremo atendía el recurso que el Ayuntamiento iba a presentar al fallo del TSJA. La propuesta de acuerdo se dará a conocer en esta sesión del Observatorio de la Bicicleta y recoge tres puntos para mantener el consenso:

- Se pide la creación de una Comisión que determine las aceras que pueden tener un uso compartido entre peatones y bicicletas, así como una buena señalización para evitar conflictos.
- Se requiere la aplicación en este año de la instalación de los carriles-bici de bajo coste, tal y como propuso el Colectivo Pedalea.
- Recoge la necesidad de impulsar una Campaña de Información para todos.
- **15 Junio 2012: Prevista Segunda reunión Comisión de Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico PICH.**  
En ella se abordarán los siguientes temas:
  - Información de la evaluación y puesta en común de las propuestas de los servicios con el objetivo de convocar un Consejo Sectorial de informe y debate.
  - Información sobre el proceso de participación ciudadana.
- **19 Octubre 2012: Prevista Tercera Reunión Comisión Seguimiento Plan Integral del Casco Histórico PICH.**  
En ella se tratarán los siguientes temas:
  - Presentación del borrador del documento.
  - Apertura de plazo para su revisión. Hasta 5 de noviembre.
- **Fecha por determinar: Prevista Cuarta Reunión Comisión Seguimiento Plan Integral del Casco Histórico PICH.**  
En ella se hará la Presentación del Plan definitivo para su aprobación en Pleno.

## **8.- GRUPOS DE TRABAJO Y OTROS PROCESOS PARTICIPATIVOS**

En el año **2011** se han iniciado y desarrollado procesos participativos mediante la creación de Grupos de Trabajo, Consultas y Encuestas Ciudadanas, Foros de debate, Encuentros, etc. para recabar la opinión de los ciudadanos en la elaboración de proyectos municipales en materias muy diversas de competencia municipal:

### **GRUPO DE TRABAJO "OCIO NOCTURNO Y BOTELLÓN"**

El Grupo de Trabajo para el estudio del "Ocio nocturno y botellón" se constituye de conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 24 de Noviembre de 2011.

El grupo de trabajo está formado por los siguientes **miembros**:

- Consejo de la Juventud de Zaragoza  
Presidenta: D<sup>a</sup> María Victoria Ledesma Rivas  
Secretaria: D. Adriana Hernandez Salas
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón  
"Juán de Lanuza" (FAPAR): Presidenta: D. Juan Ballarín
- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos  
(FECAPARAGON): D. Pedro Luís Martínez Calvo
- Policía Local de Zaragoza
- Policía Nacional (Delegación del Gobierno)
- Guardia Civil General: D. Germán Janoz Rodriguez
- Dirección General de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza: D. Antonio Mostalac Castillo
- Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza: D. Francisco Javier Rodríguez Melón
- Director General de Cultura del Gobierno de Aragón: D. Humberto Vadillo
- Asociación Profesional de Empresarios de Cafés, Bares y Similares de Zaragoza  
Presidente: D. Pedro Gimenez Carbonell  
Secretario: D. Santiago Castro Gonzalez
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Félix María Moreno Martinez
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Manuel Angel Ortiz Sánchez
- Nuevas Generaciones del PP (como representante de las Asociaciones de Jóvenes en el Consejo de la Ciudad): D. Alberto Baños Ruíz
- Unión de Consumidores de Aragón UCA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Fernanda Blanco Vicente
- Fiscal Delegada de la Sección de Menores de la Fiscalía de la Audiencia Nacional: D<sup>a</sup> Piedad Felez

El Grupo está coordinado por el Director General de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, D. Antonio Mostalac.

La Comisión de Trabajo podrá contar con el apoyo técnico de Sociólogos especialistas en el tema

- **10 Enero 2012: 1ª Reunión Grupo de Trabajo “Ocio Nocturno y Botellón”**, en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial.
- **22 Febrero 2012:** El Ayuntamiento de Zaragoza encargará un **estudio sociológico del fenómeno de botellón** a la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Observatorio de Cultura para determinar como evoluciona esta forma de ocio y cuál es su impacto en la ciudadanía.
- **1 Marzo 2012: Presentación de la Plataforma [www.Prioridad00.com](http://www.Prioridad00.com)** para evitar el consumo de alcohol por los menores. Acto organizado por **FECAPARAGON** en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC. Al acto de presentación se invitó a todos los miembros del Consejo de la Ciudad y a las familias de los centros educativos de Zaragoza.

Por medio de esta plataforma, la familia, como pilar fundamental de la sociedad y agente eficiente y socialmente responsable, da un paso al frente y propone aunar esfuerzos, sumar experiencias, involucrar, coordinar y consensuar a todos los agentes implicados, creando una “base social fuerte”, exigente y comprometida, capaz de cambiar la tendencia actuar e implantar una nueva actitud social frente al consumo de alcohol por los menores.

- **28 Marzo 2012:** En la sesión del Pleno del **Consejo de la Ciudad** se dará cuenta de los avances realizados en el Grupo de Trabajo.
- **16 Abril 2012: 2ª Reunión Grupo de Trabajo “Ocio Nocturno y Botellón”** en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial.

## **GRUPO TRABAJO REGLAMENTO CENTROS CÍVICOS**

El Grupo de Trabajo para el estudio del nuevo Reglamento de Centros Cívicos se constituye de conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 24 de Noviembre de 2011.

El grupo está formado por los siguientes **miembros**:

- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FECAPARAGON)  
D. Pedro Luís Martínez Calvo
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ)  
D. Félix María Moreno Martínez
- Unión Vecinal Cesaraugusta  
D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores (COAPEMA)  
D. Luís Rodrigo Arroyo
- Asociación Vecinal de la Madalena "Calle y Libertad"  
D. David Arribas Monclús

El Grupo está coordinado por la Jefa del Servicio de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Zaragoza, D<sup>a</sup> Cristina Alcolea.

- **1 Diciembre 2011: 1ª Reunión Grupo Trabajo Estudio nuevo Reglamento Centros Cívicos** en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.
- **15 Febrero 2012: 2ª Reunión Grupo Trabajo Estudio nuevo Reglamento Centros Cívicos** en las dependencias de la Estación del Norte.
- **9 Marzo 2012: Aprobación por el Gobierno de Zaragoza** del Proyecto de Reglamento de Centros Cívicos, que se llevará para su aprobación inicial a la próxima sesión plenaria de **26 de Marzo de 2012**.

Este Reglamento regula el uso de los Centros Cívicos Municipales. Con su aprobación se dotará a esta red de equipamientos de proximidad de un instrumento fundamental para mejorar su gestión, clarificar aspectos de su funcionamiento que presentaban importantes lagunas y que se resolvían con la buena voluntad y el sentido común de los técnicos municipales y de los usuarios y evitar situaciones conflictivas y malos usos de las instalaciones municipales. La principal novedad es que se establecen unos precios para que se cobre por el uso de estos equipamientos por entidades para actividades que generen beneficios. Las entidades sin ánimo de lucro no tendrán que pagar. La red de centros cívicos de la ciudad está compuesta actualmente por 21 equipamientos.

Este documento culmina un proceso de consultas, reuniones y trabajos con los numerosos colectivos sociales y vecinales que utilizan esta red de equipamientos municipales de proximidad, que se ha realizado entre 2007 y 2012, y en la que ha primado el consenso para redactar una normativa de uso igualitaria, eficaz y positiva para todas las partes, que recoge, regula y define la participación en los Centros Cívicos, los usos, derechos y deberes de los ciudadanos en su acceso y utilización, así como su régimen organizativo interno. En definitiva los objetivos fundamentales de este Reglamento son facilitar la convivencia entre usuarios y el buen uso de los servicios

## **GRUPO TRABAJO ESTUDIO CONCURSO ZONAS VERDES**

El Grupo de Trabajo para el estudio del nuevo Concurso Zonas Verdes se constituye conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo de la Comisión Plenaria de Cultura, Educación Medio Ambiente y Participación Ciudadana de 20 de Enero de 2012.

El Grupo de Trabajo está formado por los siguientes **miembros**:

- Consejero de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana  
D. Jerónimo Blasco Jáuregui
- Coordinador Area Presidencia, Economía y Hacienda  
D. Luís García-Mercadal y García Laygorri
- Jefe del Servicio de Parques y Jardines  
D. José Luís Alonso Gajón
- Representante Grupo Municipal PP

D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa

- Representante Grupo Municipal CHA  
D. Carmelo Javier Asensio Bueno
  - Representantes Grupo Municipal IU  
D. Pablo Muñoz Sampio y D. Raul Cesar Ariza Barra
  - Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ  
D. Félix María Moreno Martínez
  - Unión Vecinal Cesaraugusta  
D. Manuel Angel Ortiz Sánchez
  - Unión General de Trabajadores de Aragón UGT  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Fernández Lorente y D. Juan Carlos Lahoz Marco
  - Fundación Disminuidos Físicos de Aragón DFA  
D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán
  - Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FECAPARAGON)  
D. Pedro Luís Martínez Calvo
  - Asociación Vecinal de la Madalena "Calle y Libertad"  
D. David Arribas Monclús
  - Asociación de Colegios Profesionales de Aragón  
Representante Titular: D. Luis Peirote Santed.- Decano Colegio Oficial Arquitectos Aragón  
Suplente: D. Jesús Escribano Marquina.- Arquitecto
  - Unión Sindical de CC.OO. Aragón  
D. Julián Buey Suñen
- **21 Febrero 2012: 1ª Reunión Grupo de Trabajo Estudio Concurso Zonas Verdes** celebrado en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.
  - **13 Marzo 2012: 2ª Reunión Grupo de Trabajo Estudio Concurso Zonas Verdes** celebrado en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.
  - **28 Marzo 2012:** En la sesión del Pleno del **Consejo de la Ciudad** se dará cuenta de los avances realizados en el Grupo de Trabajo.

### **CONSULTA CIUDADANA EN INTERNET SOBRE LAS EMISIONES DE CO2**

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Consejería de Cultura, Medio Ambiente y Participación Ciudadana, y la Universidad de Zaragoza llevaron a cabo a partir del mes de Abril de 2011 una Encuesta Ciudadana sobre las emisiones de CO2 en la ciudad.

Esta consulta ciudadana forma parte del proyecto de la European Science Foundation, en el que participa la Universidad de Zaragoza, y que tiene como objetivo principal evaluar la eficacia de la participación ciudadana a través de internet, en materia de desarrollo sostenible y cambio climático. Por ello, los ciudadanos interesados que querían realizar la Consulta podía hacerlo a través de la web municipal. La consulta se colgó en la **web municipal** el **11 de abril**, se podía

acceder a ella por varias entradas: participación ciudadana, medio ambiente y destacados. Además, el enlace con la web municipal se remitió por correo electrónico a las Federaciones Vecinales, a las Asociaciones de Consumidores y a las principales Asociaciones que trabajan en el ámbito del Medio Ambiente, para que pudieran colgarlo en sus propias páginas web y difundirlo entre sus asociados. El 13 de abril se emitió una nota de prensa municipal a los medios de comunicación de la ciudad para su difusión, y se avisa por e-mail a los ciudadanos de Zaragoza que participan de forma online en el Proyecto Europeo e2democracy. El 28 de abril se carga la información en el perfil de Facebook del Ayuntamiento. El 29 de Abril se da difusión a la comunidad universitaria a través del boletín diario iUnizar. Los días 2 y 3 de mayo se da difusión a través del Twitter del Ayuntamiento.

Entre las materias que figuraban en el cuestionario se encontraban diversas medidas, que el Ayuntamiento de Zaragoza ha promovido en los últimos años para reducir las emisiones de CO2 en la ciudad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Entre estas iniciativas, que los ciudadanos debían elegir las tres más importantes, figuraban la creación de carriles bici y puesta en marcha del servicio Bizi Zaragoza, tranvía y cercanías, reducción de velocidad máxima en el centro y algunas calles a 30 km por hora, iluminación de bajo consumo en las calles de la ciudad, campañas para sensibilizar a los ciudadanos (programa Hogares Verdes, programa en Parque Goya, Stop CO2,...), estrategia de cambio climático y calidad del aire de Zaragoza (reducción del 30% de las emisiones de CO2 para el año 2015).

La consulta se mantuvo abierta durante un plazo de **10 semanas**. A lo largo de ese tiempo se recibieron **231 respuestas válidas**. El número de respuestas no válidas fue insignificante.

Los **resultados de la consulta** fueron presentados por D<sup>a</sup> Lourdes Torres, Catedrática de Contabilidad Pública del Departamento de Contabilidad y Finanzas y D. Vicente Pinilla, Catedrático en el Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, ambos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, como responsables del proyecto junto con dos de sus colaboradores a los responsables municipales de las áreas de Medio Ambiente y Participación Ciudadana, en un encuentro celebrado el **4 de octubre de 2011**. En cuanto a los resultados de la Consulta podemos destacar los siguientes aspectos:

Se observa que hay 3 iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento que son conocidas por más de las tres cuartas partes de los participantes: carriles-bici y servicio Bizi Zaragoza; tranvía y cercanías, reordenación red de autobuses y utilización biodiesel; y disminución de la velocidad máxima en el centro y algunas calles a 30 km hora. Es decir, las iniciativas más conocidas están relacionadas con la movilidad. También alcanzan niveles altos la Ecociudad Valdespartera e Iluminación de bajo coste.

Sin embargo, hay otras iniciativas que son mucho menos conocidas por la ciudadanía. Por ejemplo, son conocidas por menos de un tercio de los participantes, las bonificaciones en el impuesto de circulación y en el de construcciones,



instalaciones y obras, por la utilización de elementos energéticamente eficientes y la del club de encuentros con empresas que disponen de certificación medioambiental, para la mejora de la sostenibilidad de la ciudad.

También se observa que solo un tercio de los participantes conoce la estrategia de cambio climático y calidad del aire de Zaragoza (que establece el objetivo de reducción del 30% de las emisiones de CO2 en Zaragoza para el año 2015).

De la consulta se desprende que las iniciativas consideradas más importantes por más de un tercio de los participantes son: la creación de carriles bici y el servicio Bizi Zaragoza, la iluminación de bajo consumo en las calles y la reordenación del transporte público.

De los 231 participantes, 99 (un 42,86%) realizaron alguna sugerencia de posibles iniciativas a promover desde el Ayuntamiento. La mayor parte de las sugerencias realizadas están referidas a la temática de la movilidad.

Agrupándolas según la temática de las mismas serían:

#### Movilidad:

- Cerrar el centro al tráfico o excluir coches contaminantes
- Vehículos eléctricos e híbridos (ayudas...)
- Más carril bici y uso bicicleta
- Mejorar transporte público
- Transporte público eléctrico o gas natural
- Semáforos (eliminación, inteligentes...)
- Metro
- Reducir tráfico en el centro ciudad
- Quitar tranvía
- Creación de parkings disuasorios
- Quitar limitación circular 30 km hora

#### Urbanismo sostenible:

- Placas fotovoltaicas
- Dejar de expandirse la ciudad y recuperar el centro
- Sustitución calderas de carbón
- Fomentar la instalación de plantas (macetas) en balcones, terrazas, etc. en los edificios y viviendas

#### Medidas sensibilización ciudadana:

- Concienciación ciudadana del gasto energético y de agua, reciclaje
- Mejorar comportamiento del conductor frente al ciclista, peatón
- Los políticos deberían usar transporte público para dar ejemplo
- Plantar más árboles
- Más energía renovable
- Poner objetivo Zaragoza ciudad neutra de Carbono para 2025
- Contenedores de basura totalmente orgánica para compostaje

Ahorro edificios públicos:

- Vigilar aire acondicionado y calefacción de edificios públicos
- Vigilar iluminación (sobre todo en instalaciones deportivas...)

Medidas económicas:

- Ahorro de agua en el riego (sustitución aspersores por goteo)
- Reducción IAE para empresas con reducción de CO2
- Cambio de agua potable para riego por agua gris

Iluminación:

- Ahorro en iluminación (sustitución por bajo consumo, menor iluminación, sensores...)

Medidas varias:

- Parte policía local patrullando andando
- Vigilar industrias contaminantes y medidas anticontaminantes
- Idear sistema reducción agua
- Programa de rehabilitación energética de edificios
- Potenciar los productos locales
- Fomentar jornada continua para no coger coche mediodía

De los 231 participantes en la e-consulta, 158 (un 68,4%) completaron unas breves preguntas con el fin de trazar el perfil de participante. Los datos más significativos son:

El 60,1% son hombres. El 28,5% tienen entre 30 y 39 años, y el 26,6 entre 40 y 49 años. El 54,4 % no tiene hijos. El 91,8% de nacionalidad española. El 66,5% su nivel de estudios es de educación universitaria. El 69% su situación laboral es activo

El 37,3% habían conocido esta iniciativa a través del web o el -email de sus asociaciones, el 22,2% a través de la web municipal.

El 93% participa como ciudadano particular, solo el 5,1% como miembro de una asociación ciudadana.

El 68,4% confiesa que su motivación para participar en esta encuesta es que cree que los ciudadanos deben implicarse en cuestiones importantes de la comunidad.

El 57,6% habían participado con anterioridad en consultas realizadas a través de internet. En cuanto a cuál creen que es el medio de participación más apropiado, a través de internet o por vías tradicionales (teléfono, correo ordinario o presencial) la mayoría se decantan por la consulta a través de internet, el 60,1% por el coste personal para el ciudadano, el 68% por el coste para el Ayuntamiento, y en cuanto al tema de la representatividad de los participantes en una consulta en comparación con la población total el 42% creen que son iguales con ambos métodos.

## **ELECCIÓN ZARAGOZANA O ZARAGOZANO EJEMPLAR**

Este título tiene por objeto distinguir a aquellos vecinos y vecinas de Zaragoza que se hayan distinguido de forma extraordinaria y relevante por su ejemplar comportamiento ciudadano, en cualquiera de las esferas de la actividad municipal.

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta de la Comisión del Pleno de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana, celebrado el **27 de Septiembre de 2011**, concedió la distinción de Zaragozano Ejemplar a Pablo Maza Franco (Inspector de la Policía Local, a propuesta de las asociaciones vecinales de Delicias), a título póstumo, y a Manuel Fortuny Salas (Sacerdote actualmente misionero en el Chad que fue fundador de la Asociación de Vecinos del Picarral). Asimismo acordó iniciar un proceso de participación ciudadana por vía electrónica para que la ciudadanía elija a una nueva Zaragozana o Zaragozano Ejemplar, que se una a los dos anteriores.

Los **4 candidatos** que optaron a ese título fueron propuestos por el Grupo Municipal Socialista a iniciativa de diversas entidades ciudadanas:

**Luís Granell Pérez:** Director de Andalán, fundador del Día, colaborador de Informaciones, Diario 16 y Cambio 16, vivió en primera línea la transición en Aragón. Además ha participado activamente en movimientos como la reapertura del Canfranc.

**Carlos Melús Abós:** Presidente de honor y socio fundador de la Asociación cultural Los Sitios de Zaragoza. Impulsó la creación del concurso de investigación acerca de este acontecimiento histórico, actos como la Ruta de Los Sitios y la estatua ecuestre del general Palafox. (propuesto por la Asociación Tío Jorge del Arrabal)

**José M<sup>a</sup> Aguilar Luís:** Fundador y Presidente de honor de la Unión Vecinal Cesaraugusta. Participó en la creación de la depuradora de La Cartuja, la zona azul y la Policía de Barrio. Forma parte del movimiento vecinal desde que en 1974 constituyó la Asociación Familiar Romareda.

**Carmen Magallón Portolés:** Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz y Vicepresidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz. Ha estudiado entre otros asuntos la historia de las mujeres en la ciencia y las relaciones entre género, ciencia y cultura de paz.

El proceso participativo se realizó por vía electrónica a través de la **página web municipal** durante los días **6, 7 y 8 de Octubre de 2011**.

En el proceso participaron 3.103 ciudadanos, con el siguiente resultado:

- Carlos Melús Abos: 1.420 votos
- José María Aguilar Luís: 813 votos
- Carmen Magallón Portolés: 453 votos
- Luís Granell Pérez: 417 votos

Por lo tanto resultó elegido como **Zaragozano Ejemplar 2011** por votación popular **D. Carlos Melús**. El **acto de entrega de distinciones** tuvo lugar en la tradicional Recepción de Alcalde a las Entidades Ciudadanas con motivo de las Fiestas del Pilar, que este año se celebró el **16 de Octubre**, que contó con una asistencia de 200 personas aproximadamente.

## **REPRESENTANTES MUNICIPALES EN CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO**

La Comunidad Educativa participa en el gobierno de los centros a través del Consejo Escolar.

La intervención de la Administración Local en el Consejo Escolar, órgano colegiado de gobierno del centro educativo, está contemplada en la Ley Orgánica de Educación (Ley 2/2006) con la participación de un Representante Municipal. Esta representación se lleva a cabo en todos los centros sostenidos con fondos públicos, es decir tanto los centros públicos como en centros privados concertados, y actúa como un miembro más del Consejo con voz y voto.

El o la Representante Municipal se perfila como la persona que además de ser coparticipe en las decisiones del Consejo Escolar, puede y debe actuar como nexo entre el Ayuntamiento y la Comunidad Educativa en un doble sentido:

- Difundiendo la planificación municipal en materia educativa
- Recogiendo y atendiendo las demandas de la Comunidad expresada desde los centros educativos.

Este año 2011 procedía la renovación de los miembros de los Consejos Escolares de Centro, y en consecuencia el Ayuntamiento debía designar a sus representantes en los mismos. El Ayuntamiento de Zaragoza ha nombrado a **178 Representante Municipales** que son nombrados por Alcaldía a propuesta de los diferentes grupos políticos que conforman la corporación y en la misma proporción en que estos grupos están representados.

Como novedad este año se ha puesto en marcha un “**Punto de Información**” para **Representantes Municipales en Consejos Escolares de Centro**, cuya finalidad es apoyar y orientar a los mismos en su labor de representación. Esta acción está incluida en el programa de Participación y Consejos Escolares promovido por el Consejo Escolar Municipal y el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas (Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Zaragoza). Los representantes municipales pueden presentar información, sugerencias y solicitudes de diversas formas: presencial mediante cita previa (c/ Cortesias, 1), telefónica (976 20 32 99), o mediante correo electrónico (rmpal-cec@zaragoza.es)

## **CONSULTA CIUDADANA ELECCIÓN ALCALDES DE BARRIO**

Un total de **30 candidaturas** se presentaron a las elecciones de Alcaldes de los Barrios Rurales. Casetas, Montañana y La Cartuja Baja contaban con 3 candidatos siendo las demarcaciones con más número de propuestas. Villarrapa en cambio era el único barrio con una sola candidatura y por lo tanto no procedía realizar la consulta. En Peñaflores también quedó una sola de las dos candidaturas presentadas ya que tras resolverse una alegación posterior se impedía el presentarse a una de las candidatas por no tener la nacionalidad española.

La consulta ciudadana se celebró el **30 de enero de 2011**, último día festivo del puente de San Valero. **Un total de 23.798 personas estaban llamadas a las urnas**, ya que es el número de vecinos de los 14 barrios rurales con derecho a voto

(mayores de edad y empadronados en el barrio), donde se incluyen ciudadanos de países de la Unión Europea y Noruega, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Nueva Zelanda, Bolivia, Islandia y Cabo Verde.

Los barrios en los que se desarrolla la consulta ciudadana son: Alfocea, La Cartuja Baja, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor de Gállego, San Gregorio, San Juan de Mozarrifar, Torrecilla de Valmadrid, Venta del Olivar y Villarrapa.

Según las normas que regulan la Convocatoria la Alcaldía Presidencia designó un miembro de la Corporación para que velara como responsable por el correcto desarrollo del proceso de Encuesta y se habilitaron una serie de locales municipales en cada una de los barrios rurales. El horario era de 11 a 19 horas, excepto en Alfocea y Torrecilla de Valmadrid, cuya hora de finalización era las 15 horas. Se pusieron a disposición de los vecinos un total de 25 mesas repartidas entre los 12 barrios rurales, ya que los barrios con mayor población tienen más de una mesa, como es el caso de Caseta con siete mesas. En total había a disposición un total de 42 urnas y 15 cabinas. Distintos servicios municipales estaban implicados en todo el proceso, coordinados por el Servicio de Distritos, y había también un dispositivo de Protección Civil para casos de emergencia.

La jornada transcurrió sin ningún contratiempo y se caracterizó por la baja **participación**, ya que el porcentaje ha sido sólo del **23,32%** (cinco puntos menos que en las elecciones de 2007 y dieciséis puntos menos que en 2003). Alfocea (63%) y San Gregorio (44%) destacaron por su alta implicación, mientras que ni en Casetas ni en Garrapinillos se superó el 17% de participación. En Torrecilla el porcentaje de participación fue del 95% por ciento (solo faltó por votar un vecino de los 21 convocados).

Las **8 candidaturas del PSOE** y las **3 candidaturas conjuntas de PSOE-IU** han obtenido **2.652 votos**, lo que representa el 47,74% de los votos, mientras que las **candidaturas del PP** han obtenido **2.184 votos**, es decir, el 39,31%. Mientras las **candidaturas de CHA** han obtenido **303 votos**, el 5,45% de los votos y el anterior Alcalde de la Cartuja, como independiente, ha obtenido 310 votos, el 5,58%.

La Consulta Ciudadana arrojó los siguientes **resultados**:

El **PP** gana en **7** de las 14 Alcaldías de Barrios Rurales de Zaragoza:

**Juslibol**: M<sup>a</sup> Belén Fuentes Castán

**Movera**: Ismael Abadia Seral

**Venta del Olivar**: Ana Isabel Sancho Mosquera

**Alfocea**: Antonio Gonzalo Aragües Marín

**Garrapinillos**: Luís Miguel Roda Pina

**San Gregorio**: José Antonio Hernández Romeo

**Peñaflor**: Joaquín Fleta

El **PSOE** gana en **5** de ellos:

**Montañana**: Antonio Sabaté Feringán

**Monzalbarba:** Joaquín Tiestos Benito

**Casetas:** José Luís Román Escuer

**San Juan de Mozarrifar:** Adrián Gimeno Redrado

**Villarrapa:** Luís Ochoa Méndiz

Y en **La Cartuja** gana el hasta ahora Alcalde, José Ramón Gracia, que se presentaba como independiente.

En **Torrecilla de Valmadrid** se produjo un empate entre socialistas y populares (diez votos cada uno), y la decisión que se ha adoptado con acuerdo de ambas formaciones es el reparto del cargo a lo largo de la Corporación, los dos primeros años actuará como Alcalde el representante del PSOE (Miguel A. Rabinal) y los dos siguientes la representante del PP (Encarnación Martín).

CHA que sólo se presentaba en 3 barrios rurales no ha conseguido ninguna Alcaldía, pero en barrios como Montañana son la segunda fuerza política.

El **29 Febrero 2012 tuvo lugar el Acto Toma Posesión Alcaldes de Barrio**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar. Acto en el que se procedió al nombramiento de los representantes personales del Alcalde en los 14 barrios rurales, tradicionalmente denominados Alcaldes de Barrio, elegidos tras la Encuesta Ciudadana que se llevó a cabo el 30 de enero de 2012. El acto comenzó con la Bienvenida del Alcalde de Zaragoza, entrega del diploma y la banda que les acredite su cargo.

## **AVANCE PROCESOS PARTICIPATIVOS AÑO 2012**

A lo largo del año 2012 el Ayuntamiento de Zaragoza tiene pendientes la finalización y presentación de conclusiones de algunos procesos participativos ya iniciados en los años anteriores, y el inicio de otros nuevos que afectan a áreas municipales de especial relevancia estratégica para la ciudad, así:

### **– Plan Director Estratégico de Servicios Sociales 2012-2020:**

Hasta la fecha se ha elaborado un documento base por la Oficina de Planificación y Programación de Servicios Sociales, que recoge un diagnóstico de la situación de los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y una metodología de trabajo (grupos de trabajo y tiempos) para la elaboración del futuro Plan Director, siempre contando con la colaboración de los grupos municipales y las entidades sociales.

Una vez realizado el diagnóstico propone adoptar una nueva organización por programas, adaptar los espacios a las necesidades reales, crear un equipo de dirección, definir una organización territorial de la red de centros, conseguir una dotación adecuada de recursos humanos, potenciar el trabajo grupal y comunitario, desarrollar protocolos para los programas y adaptar el sistema informático a las necesidades de funcionamiento.

El reciente inicio de los contactos por parte del Gobierno de Aragón para elaborar su Plan Estratégico han obligado al Ayuntamiento a decidir la paralización de la redacción del suyo, a la espera de conocer las directrices autonómicas, pero eso no significa que no se siga trabajando para poner en marcha a corto plazo medidas de

reorganización para atender de forma más activa la demanda de los usuarios y resolver los principales problemas detectados en esta área.

El documento ya fue remitido a los grupos municipales y a las entidades y agentes sociales para que realizaran las aportaciones que consideraran oportunas y para darles a conocer las pautas que regirían el proceso de elaboración de esta hoja de ruta.

– **Estrategia Zaragoza Cultural 2012- 2020:**

En estos momentos el borrador del documento con los objetivos estratégicos y las propuestas que pretende convertirse en un plan estratégico que regule las relaciones entre las instituciones, el sector cultural y los ciudadanos.

El documento tiene unos contenidos consensuados porque recoge las aportaciones obtenidas del proceso participativo que se realizó previamente en las dos fases para la Candidatura a Capital Europea de la Cultura 2016, en las que participaron más de 500 creadores y gestores y 172 colectivos sociales en reuniones multidisciplinarias que se programaron entre octubre de 2009 y marzo de 2010 y que se prolongaron en la segunda fase hasta febrero de 2011.

El documento se ha remitido a técnicos de diversas áreas municipales para que puedan realizar las correcciones o introducir aspectos que consideren oportunos.

Posteriormente se presentará el documento a las Jornadas para la Cultura en Zaragoza, organizadas en colaboración con la plataforma + Cultura que tendrán lugar los días 20 y 21 de Marzo para que los agentes culturales y la ciudadanía representada por los colectivos y asociaciones que ya colaboraron puedan debatir y consensuar el documento.

Finalmente se remitirá el documento a las entidades ciudadanas, y se presentará al Pleno del Consejo de Ciudad del mes de junio.

– **Reforma Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana:**

En primer lugar está previsto realizar una reunión con los Grupos Municipales para tratar el tema y posteriormente crear un Grupo de Trabajo con representantes de las entidades ciudadanas para proceder al estudio de la reforma.

## **9.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La formación es uno de los objetivos fundamentales que se vienen trabajando desde el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, prueba de ello son los cursos, charlas, talleres y jornadas, que se vienen impartiendo a través de la "**Escuela de Participación Ciudadana**" que se organizan mediante la colaboración

entre el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Desde el mes de **marzo hasta el mes diciembre del año 2011** se ha venido desarrollando un **nuevo Curso de la Escuela de Participación Ciudadana**, dirigidos a vocales de Juntas Municipales y Vecinales, Alcaldes de Barrio y representantes y miembros de asociaciones, técnicos de la Administración y vecinos interesados sobre temas que les ayuden a desarrollar su labor participativa en la ciudad, que mantiene algunos de los contenidos de otras ediciones como: profundizar en el Reglamento de Participación Ciudadana, la Gestión Municipal, Figuras de Participación Ciudadana, Mediación, Nuevas Tecnologías, Reuniones Efectivas, Gestión de Proyectos Sociales,...

El calendario y la programación de los cursos ofertados desde la Escuela de Participación Ciudadana durante el año 2011 es la siguiente:

NOMBRE CURSO	ASISTENTES	FECHAS
FORMACIÓN BÁSICA MUNICIPAL	<b>19</b>	14 y 21 marzo
GESTIÓN MUNICIPAL PARA AGENTES SOCIALES	<b>23</b>	4, 6, 11 y 13 abril
TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>24</b>	18, 25 marzo, 1 y 8 abril
CÓMO HACER REUNIONES EFECTIVAS	<b>23</b>	12, 14 Y 16 septiembre
GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	<b>26</b>	6, 8 y 10 junio
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>18</b>	3, 10 y 17 septiembre

La **asistencia total** a los mismos a lo largo de este curso 2011 asciende a **133 personas**, de ellas **70 con derecho a diploma**.

La oferta de cursos de este año 2011 introducía algunas **novedades** respecto a los temas abordados a ediciones anteriores para adaptarnos a la realidad cambiante de nuestra ciudad, como el tema de la **administración electrónica, consumo responsable, mediación vecinal, rehabilitación de los barrios, integración de las ciudades en las orillas de los ríos,...** y se proponían nuevos cursos como el de **gestión de proyectos sociales y reuniones efectivas** para mejorar la eficacia en el trabajo que desarrollan las entidades ciudadanas.



Para concluir la oferta formativa del año, se celebrarán durante los días **8, 9 y 10 de Noviembre de 2011** las **IV Jornadas de Participación Ciudadana** bajo el título "**Organización Territorial y Participación Ciudadana: aspectos políticos, económicos y sociales**", organizadas por el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza y que este año contó con la colaboración de la Escuela Vecinal del Casco Histórico de la FABZ. Con una duración total de 15 horas, distribuidas en tres tardes de 17 a 21 horas, en el Aula magna de la Facultad de Ciencias Sociales, c/ Violante de Hungría, 21. A lo largo de las Jornadas asistieron en **total 51 personas, de ellas 38 con derecho a diploma de asistencia**. Debemos mencionar que la asistencia a las Jornadas ha disminuido respecto a otras ediciones, lo que tras un análisis se puede deber a diversos motivos, como la difusión de las mismas, ya que en años anteriores se habían utilizado más medios de difusión como la red de mupis municipales, y este año se ha reducido para recortar gastos, o tal vez por coincidencia de las fechas de las Jornadas en el mes de noviembre con la campaña de las elecciones generales, etc. en todo caso habrá que redoblar los esfuerzos en los aspectos de difusión para futuras ediciones.

Como actividad complementaria a las Jornadas este año se ofertaron por primera vez dos **Seminarios** que tuvieron lugar los días 10 y 11 de noviembre en la sede de la FABZ, c/ San Vicente de Paúl, 26. El primero de ellos bajo el título "Gestión y alcance de los presupuestos participativos como instrumento de participación ciudadana" se realizó el día 10 de 12 a 15 horas, fue impartido por Virginia Gutiérrez Barbarruso, de la Fundación IEPALA, fue Directora de la Oficina de Presupuestos Participativos de Sevilla y en la actualidad coordina los de diversos municipios de la provincia de Málaga, y D. Javier Encina, de la entidad UNILCO-Espacio Nómada, que ha participado en el desarrollo de diferentes procesos de presupuestos participativos, entre ellos el de Cabezas de San Juan, experiencia pionera en nuestro país. El segundo seminario tuvo lugar el día 11 de 17 a 21 horas bajo el título de "Taller de Ilusionismo Social" impartido por Javier Encina. En los seminarios participaron aproximadamente 15 personas.

En las actividades realizadas por la Escuela de Participación Ciudadana a lo largo de este año 2011, hemos contado con la participación como **profesores o ponentes** de diversos técnicos competentes pertenecientes a diversas áreas del Ayuntamiento de Zaragoza.

En los talleres de este curso que abordaron nuevos temas de actualidad de la ciudad, se contaron con especialistas en los respectivos temas como fue el caso del taller de "Rehabilitación de los Barrios de Zaragoza" impartido por D. Juan Rubio del Val, Jefe del Área de Rehabilitación Urbana y Proyectos de Innovación Residencial de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, el taller "Programa de Mediación Vecinal: la experiencia del Casco Histórico de Zaragoza" impartido por D<sup>a</sup> Teresa Sáenz de la Asociación Amediar, el taller "Figuras de participación ciudadana" impartido por D. Pedro LuíS Martínez Pallarés, Profesor Asociado de Derecho Político de la Universidad de Zaragoza y Técnico de la DPZ y el taller "Ríos y

ciudades” a cargo de D. Francisco Pellicer Corellano, Profesor Titular de Geografía Física de la Universidad de Zaragoza.

También se contó con otros docentes de la Universidad, como D. José Ignacio Lacasta Zabalza, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y D. José Manuel Lasierra, Profesor de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Todos los grupos políticos con representación en las Cortes de Aragón pudieron mostrar sus posturas en las Jornadas en una mesa redonda en torno a un tema de máxima actualidad como es la Distribución de Competencias entre Administraciones, que contó con la participación de D. Alfonso Vicente (PSOE), D. Ramón Celma (PP), D. José Luís Soro (CHA), D. Adolfo Barrena (IU), y D<sup>a</sup> María Herrero (PAR).

Se pudo dar varios puntos de vista al contar con la presencia de profesionales de otras instituciones como D. Javier Fernández López., Delegado del Gobierno en Aragón, D<sup>a</sup> Virginia Gutiérrez Barbarruso, ex-Directora de la Oficina de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Sevilla y actualmente en municipios de Málaga, D. Luís Mena, técnico del Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC y D. Javier Encinas, técnico que trabaja los procesos participativos en diversos municipios andaluces.

Así como de representantes de las entidades vecinales y movimientos ciudadanos, como D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez, Presidente de la Unión Vecinal Cesaraugusta, D. Félix María Moreno Martínez, Presidente de la FABZ, y D. Javier Gimeno, representante del Movimiento 15-M.

Varias de estas actividades contaron con la intervención de reconocidos periodistas de los medios de comunicación nacionales y locales, como D. José M<sup>a</sup> Calleja (CNN, TV, Antena 3), D. Placido Díez Bella (Director de Contenidos de Radio Zaragoza-Cadena Ser Aragón) y D. Nicolás Espada (Subdirector del Periódico de Aragón).

En las actividades de este curso han participado **ciento ochenta y cuatro personas**, de distintos sectores, desde representantes de asociaciones y entidades ciudadanas, técnicos de la Administración, a ciudadanos interesados en el tema y estudiantes de la Universidad de Zaragoza, así como vocales de Juntas Municipales y Vecinales, y Alcaldes de Barrio.

Todas las actividades fueron acogidas con gran interés por parte de los asistentes, los cuales han sugerido la ampliación de algunos de los cursos para seguir profundizando en los temas tratados.

El **Acto de Entrega de los Diplomas** a los alumnos participantes en las actividades formativas de la Escuela de Participación Ciudadana del curso 2011 tuvo lugar el **26 de Enero de 2012**, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la presidencia del Consejero de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana, D. Jerónimo Blasco y del Rector de la Universidad de

Zaragoza, D. Manuel López, acompañado del Vicerector, D. Fernando Zulaica, contando también con la asistencia de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana y del Mayor, D<sup>a</sup> Isabel López González, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, D. Miguel Miranda y del Director de la Escuela de Estudios Sociales, D. José Manuel Lasierra. En el acto se entregaron **108 diplomas en total**, y se aprovechó para esbozar las líneas de la oferta formativa del año 2012, así como para ofrecer a los asistentes la posibilidad de participación mediante la presentación de sugerencias para incorporarlas al programa definitivo del Curso de la Escuela de Participación Ciudadana del año 2012.

## **10.- OTRAS ACTUACIONES**

Desde el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana siguiendo con la línea de formación, colaboración y coordinación con otras entidades, instituciones y

servicios municipales en temas cuyo ámbito de actuación sea la participación ciudadana, hemos asistido durante el año 2011 a los siguientes encuentros:

- III Encuentro de Trabajo y Reflexión “**Hacia una Estrategia para la Participación Infantil y Adolescente en Aragón**” organizada por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, el día **23 de Febrero de 2011** en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC.
- II Encuentro Formativo sobre Cuestión Pública y Hecho Religioso “**Gestión Pública de la Diversidad Religiosa**” Criterios Técnicos para la Administración y sus servicios, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, el día **9 de Marzo de 2011** en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC.
- **Jornadas “Juntos Sumamos” de Presentación de Investigaciones sobre Participación Ciudadana**, realizadas desde la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, los días **10, 17 y 24 de Marzo de 2011** en la Biblioteca de Aragón. Se estructura en torno a 3 jornadas agrupadas en base a tres bloques temáticos:
  - El modelo institucional de Participación Ciudadana
  - Las Plataformas Aragonesas de Entidades Sociales y el Impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información en las Políticas Públicas
  - El Mapa de la Percepción de la Participación Sociopolítica y la Perspectiva Ciudadana.
- **IV Jornada de Participación Ciudadana en el ámbito Local**, que se celebra el **23 de Marzo de 2011** en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC, organizada por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.
- **30 Septiembre 2011: Seminario Tendencias Participativas y Nuevos Retos del Voluntariado** celebrado en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón y la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.
- **20 y 21 Octubre 2011: Encuentro Participación Infantil** organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC.

## **11.- CONCLUSIONES**

Para concluir esta Memoria que recoge las actuaciones de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad durante el año 2011 y avance del primer trimestre de este año

2012 en su labor de coordinación, y de cara a ponernos unas metas o líneas de actuación para seguir trabajando en el futuro, hemos pensado que mejor que dar a conocer a los miembros del Consejo de la Ciudad, como representantes de todos los ámbitos de la sociedad civil zaragozana, el **Manifiesto** aprobado por los niños representantes del **Pleno Infantil Municipal de este año 2011**, en el que plasman sus propuestas y deseos para mejorar nuestra ciudad y sobre todo proponemos asumir su **lema**:

***“Mejoramos el barrio”.***

“ Buenos días,  
Excelentísimo señor Alcalde de Zaragoza, concejales titulares, concejales infantiles y ciudadanos y ciudadanas que estáis presentes en este VIII Pleno Infantil Municipal.

Los centros educativos aquí reunidos queremos hacer constar nuestros puntos de encuentro que son muchos a pesar de nuestras singularidades al pertenecer a diferentes barrios. Es por este motivo, de pertenecer a contextos distintos, que demandamos también otras propuestas de mejora que deberán ser atendidas con soluciones puntuales en cada barrio.

Así pues, hemos decidido enviar nuestros “manifiestos individuales” a cada una de nuestras respectivas Juntas Municipales de Distrito, donde enterados de nuestras demandas, puedan arbitrar las soluciones más pertinentes en cada caso.

### **Nos gustan nuestros barrios**

Estos días hemos estudiado, investigado y conocido mejor la realidad de nuestros barrios. Incluso hemos llevado el tema a nuestras casas con encuestas en las que toda la familia hemos colaborado. Sabemos sus puntos fuertes y sus necesidades, y también hemos empezado a tomar conciencia de la importancia que cada uno de los vecinos tiene en la conservación y mejora de sus barrios”.

### **Nuestros barrios nos educan**

Guarderías, colegios, institutos, bibliotecas, ludotecas, polideportivos, centros y lugares de exposiciones artísticas, casas de juventud, centros cívicos, centros de salud, clínicas, mercados y supermercados, pequeños comercios de toda la vida, parques, zonas verdes, etc. hacen posible que nuestra calidad de vida sea cada vez mejor en todos los aspectos, aunque constatamos que el “espíritu vecinal” se ha ido diluyendo poco a poco y sería importante darle un empujón entre todos, vecinos e instituciones, para incorporar además a toda la gente venida a Zaragoza en los últimos años. El “movimiento voluntario” ha sido una muy buena iniciativa ciudadana y quizás por ese camino debería ir la recuperación vecinal de los barrios.

### **Nuestros barrios también necesitan mejorar**

Ponerse bonitos y adaptados a los nuevos tiempos y necesidades. Así, hemos encontrado las siguientes **10 necesidades de mejora** comunes a todos nuestros barrios:

1.- Aumentar el número de kilómetros de carril-bici y de estaciones bici. Seguir insistiendo en la educación vial para que nos respetemos más y las aceras sean más seguras para los peatones.

2.- Mayor seguridad en los lugares públicos y mayor presencia policial en las entradas y salidas de los colegios e institutos.

3.- Aumentar el número de aparcamientos públicos para que nuestros barrios sean menos cocheras y evitar peligros de accidentes por los aparcamientos en dobles fils y esquinas.

4.- Disminuir los ruidos, mejorar la iluminación de muchas calles y plazas y potenciar en general la limpieza del barrio; objetivo que debe alcanzarse con la colaboración de todos los vecinos y la utilización mayoritaria de papeleras y el respeto por el mobiliario urbano.

5.- Colocar más papeleras y más fuentes que funcionen con posibilidad de que estas tengan un complemento a menor altura para que los perros puedan beber sin necesidad de hacerlo donde las personas con el consiguiente problema de higiene y salud.

6.- Mejorar y aumentar los equipamientos de los parques para todas las edades y para que sean lugares de convivencia disfrutando de nuestro tiempo libre con seguridad y limpieza.

7.- Crear más puntos de encuentro para los jóvenes, dónde poder desarrollar sus inquietudes personales y posibilitar la realización de proyectos colectivos con motivaciones sociales y de ayuda a la mejora de las relaciones vecinales e interculturales. Para ello deberían colaborar estrechamente las Casas de Juventud, los Polideportivos, los Centros Educativos y las entidades financieras y comerciales del barrio.

8.- Aumentar la cobertura WIFI en parques, plazas y zonas verdes de nuestros barrios.

9.- Ayudar a sostener nuestros comercios y tiendas de toda la vida, que siempre han estado ahí para cubrir las necesidades más básicas de los vecinos sin salir del barrio, aportando su granito de arena en la convivencia diaria.

10.- Aumentar el número de residencias, centros y actividades para mayores; aprovechar su sabiduría, ilusión y ganas para integrarlos en proyectos intergeneracionales que redunde en beneficio del barrio y de todos sus vecinos.

Creemos que es posible conseguir la mejora de nuestros barrios y con la colaboración de todos, vecinos y Ayuntamiento, hacer que cada día nos sintamos más contentos y orgullosos de vivir en ellos y por ellos.

Por último, queremos hacerle una petición a nuestro Alcalde, “que promueva la presencia de algunos de los miembros de este Pleno Infantil en el Consejo Escolar Municipal, así como la participación del Alcalde Infantil en algún acto institucional de carácter social, cultural, deportivo o festivo”.

Aquí pues, finaliza nuestra propuesta que hacemos entrega al Sr. Alcalde de la Ciudad de Zaragoza y damos las gracias por la oportunidad de exponerlas en lugar tan apropiado.

**I.C. de Zaragoza, a 15 de Marzo de 2012**

***Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad  
Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana  
Ayuntamiento de Zaragoza***